



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA PROPUESTA DE LOS YASUNIDOS EN EL
COMERCIO, EL UNIVERSO Y EL TELÉGRAFO (2013 - 2014)

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesora Guía
Dra. Meysis Carmenati

Autora
Meybik Dayana Espinosa Espinosa

Año
2016

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Meysis Carmenati
Dra. En Ciencias Filosóficas
C.I.: 1727139212

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Meybik Dayana Espinosa Espinosa
C.I.: 0504269614

AGRADECIMIENTO

A mis padres por apoyar mis sueños e impulsarme en el camino siempre con las palabras adecuadas y el amor incondicional.

A Daniel, María y Meysis que han guiado este trabajo para darle el sentido y la dirección correcta. Ahora es una realidad.

A los periodistas que gustosos me ayudaron, a Estefy, Fa y Vane que siempre me acompañaron en las eternas tardes de recolección de datos.

Infinito agradecimiento a mi tía, amiga y compañera en estos años de universidad, por inculcarme el amor a Dios y a mi profesión, Fa.

DEDICATORIA

A Dios por ser quien guía mi vida y sostiene mis pasos. A mis papis que me lo han dado todo. A Lis, Estefy, Vane mis compañeras de vida que nunca me han dejado ni un solo momento.

A mis primas por su apoyo incondicional en cada momento de mi vida: Pao y Michus.

Dedico este trabajo a mi familia que son mi hogar, mi camino y el lugar en donde siempre me vuelvo a encontrar, son quienes hacen que todo valga la pena y siempre será así.

RESUMEN

Las movilizaciones por la contaminación ambiental son un tema que trasciende las fronteras de todo el mundo, a tal punto que adquiere importancia a nivel global, pues se considera que los medios de comunicación deberían contribuir a una educación ambiental que permanezca en la memoria colectiva de las personas. Sin embargo, el tratamiento informativo de la propuesta de los Yasunidos en los medios impresos ha sido poco tratado, por lo que no se conocen con exactitud cómo se abordó la recolección de firmas y el fin de la iniciativa ITT en los mismos. Este proyecto investiga el tratamiento informativo de la propuesta de Yasunidos en tres medios impresos de Ecuador a través de un análisis de contenido y sobre la base de entrevistas realizadas a periodistas vinculados con la cobertura del proceso de firmas del colectivo ambientalista ecuatoriano.

ABSTRACT

The demonstrations by environmental pollution is an issue that transcends borders around the world, to the point that becomes important globally, as it is considered that the media should contribute to environmental education to remain in the collective memory of the people. However, the informative treatment of the proposal Yasunidos in the print media has been poorly treated, so it is not known exactly how the collection of signatures and the end of the ITT initiative addressed them. This project investigates the informative treatment of the proposed three Yasunidos Ecuador print media through content analysis and based on interviews with journalists associated with process coverage Ecuadorian environmental group firms.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 Delimitación espacial.....	3
1.1.2 Delimitación temporal.....	3
1.2 Objetivo general	3
1.2.1 Objetivos específicos.....	3
1.3 Justificación	3
1.3.1 Viabilidad legal	5
1.4 Estado del Arte	6
2. CAPÍTULO II: PERIODISMO, CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA Y OPINIÓN PÚBLICA	10
2.1 Periodismo y construcción de la noticia.....	10
2.2 Opinión pública en las agendas mediáticas	12
3. CAPÍTULO III: PERIODISMO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE SUCESOS ECOLÓGICOS	16
3.1 Los desafíos del periodismo ambiental en América Latina.....	16
3.2 Contextualización de noticias ambientales en los medios impresos.....	20
4. CAPÍTULO IV: DERECHOS DE LA NATURALEZA Y DERECHO A LA RESISTENCIA.....	24
4.1 Los derechos de la naturaleza: una visión global	24
4.2 Desarrollo sostenible y leyes que incitan el cuidado y respeto de la naturaleza en Ecuador	28

4.3 Protestas ambientalistas en contra de la explotación: el derecho a la resistencia.....	31
5. CAPÍTULO V: DERECHOS DE LA NATURALEZA Y DERECHO A LA RESISTENCIA.....	35
5.1 Yasuni ITT y el Plan B del Gobierno Nacional.....	35
5.2 Yasunidos y el proceso de recolección de firmas como construcción mediática	39
6. CAPÍTULO VI: MARCO METODOLÓGICO	44
6.1 Método y enfoque	44
6.2 Determinación de la población (universo, muestreo)	44
6.3 Técnicas de investigación	45
7. CAPÍTULO VII: Resultados.....	47
7.1 Total de noticias	47
7.2 Seguimiento del tema	48
7.3 Análisis de tendencias	49
7.4 Postura de los medios	51
7.5 Géneros periodísticos.....	55
7.5 Jerarquización de la información.....	57
7.6 Manejo de fuentes	58
7.7 Percepciones de los periodistas de El Telégrafo, El Comercio y El Universo	59
8. CAPÍTULO VIII: PROPUESTA DE DIFUSIÓN.....	63
8.1 Reportaje multimedia	63
8.2 Productos.....	63
9. CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65

REFERENCIAS	69
ANEXOS	75

INTRODUCCIÓN

Hablar de una constitución del Estado de derecho que respalda el respeto a la naturaleza, tal como si se tratara de una persona más, es algo que pasa la línea de lo netamente legislativo. No solo porque es de interés social, sino porque es importante conocer cómo se ha difundido la información en los distintos medios de comunicación; quienes a su vez, tratan los convenios, cumbres y cualquier otro elemento que forme parte del cuidado y protección del medio ambiente. Pero ¿qué pasa cuando un tema ambiental está vinculado tanto a lo político como a una relación intrínseca de colectivos a favor del cuidado de la naturaleza? ¿Qué ideología sucumbe el medio? ¿Los periodistas responden a la línea editorial del medio periodístico?

Desde la Iniciativa Yasuní ITT y el plan b del Gobierno Nacional, la protección del Parque se convirtió en un tema de debate alrededor del país e incluso en otras partes del mundo, gracias al grupo ambientalista Yasunidos. Hoy es necesario emprender un trabajo de investigación que constituya un análisis de la información difundida en tres medios impresos de gran alcance nacional – El Universo, El Telégrafo y El Comercio-. A partir de este estudio, se planteará de manera arbitraria el manejo que se le dio al tema y qué se habló sobre la propuesta de firmas para llevar a referéndum nacional el tema de explotación del bloque ITT.

Las posturas de los periodistas, la información difundida, la manera en la que se presentaron los datos, las fuentes y la posición de los medios impresos serán parte fundamental para entender esta problemática que intentará, a manera de análisis, demostrar qué y cómo se dijo.

1. CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1 Planteamiento del problema

La Constitución del Ecuador aprobada en 2008 es conocida alrededor del mundo por ser la primera en incluir a la naturaleza como un sujeto de derecho. En ese entonces, los colectivos y el Gobierno parecían ir en una misma dirección (Weber, 2014). Un año previo a la modificación de la Constitución, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, propuso la iniciativa Yasuní- ITT (Keyman, 2015). De acuerdo al sitio web oficial, Yasuní ITT, el proyecto proponía conservar el petróleo bajo tierra en el campo Ishpingo-Tambococho-Tiputini (ITT), que se encuentra en la reserva del Yasuní, a cambio de ayuda económica auspiciada por entidades internacionales (Keyman, 2015). Sin embargo, tras seis años desde la iniciativa esta se vio frustrada por la falta de financiamiento y los ambientalistas en contra de la explotación: como mencionan Acosta, Arcos, Ávila et al. (2014), al tener una Constitución que les garantiza el derecho a la resistencia, el pueblo está en su derecho de protestar y oponerse sin recibir algún tipo de amenaza o limitación. En este contexto, Yasunidos, un grupo de personas dentro de la sociedad civil, empezaron un trabajo de protestas y recolección de firmas en contra de la explotación del Yasuní. De esta manera, el debate ecológico se convirtió en el centro de atención en los medios (Weber, 2014). Según un estudio realizado por Perfiles de Opinión, más del 90% de la población se inclinaba a evitar la explotación en ese campo (La Hora, 2013, 16 de Agosto). Por ello, el objetivo de esta investigación es contrastar el tratamiento que concedieron los distintos medios impresos respecto al proceso de recolección de firmas de Yasunidos, así que se ha fijado la siguiente pregunta de investigación:

¿Por qué los principales medios impresos ecuatorianos manifestaron distintas tendencias editoriales al construir la información sobre la propuesta de los Yasunidos? La respuesta a esta pregunta permitirá conocer la producción de mensajes respecto a la problemática y entender el manejo de información.

1.1.1 Delimitación espacial

Esta investigación estará ligada a las publicaciones difundidas por tres medios impresos del país: *El Comercio*, *El Telégrafo* y *El Universo*.

1.1.2 Delimitación temporal

Se ha escogido el periodo de tiempo desde el 15 de agosto de 2013 hasta el 23 de mayo de 2014. Este periodo responde al tiempo durante el cual el presidente Rafael Correa puso fin a la iniciativa ITT y firmó los permisos de explotación del campo.

1.2 Objetivo general

Analizar el tratamiento periodístico de tres medios -El Telégrafo, El Universo y El Comercio-, con respecto del proceso de recolección de firmas de los Yasunidos entre 2013 y 2014.

1.2.1 Objetivos específicos

- Describir las tendencias editoriales de los medios elegidos sobre este fenómeno.
- Contrastar los tipos de seguimientos que les dieron los medios escogidos a la propuesta de Yasunidos.
- Evaluar los argumentos de los periodistas respecto a la cobertura del tema de Yasunidos.

1.3 Justificación

Los periodistas, en su afán de construir y crear noticias, responden a la línea editorial del medio. De hecho, hay autores que señalan que la política editorial tiende a generalizarse en el imaginario de las audiencias (Rodríguez y Sádaba,

2007). En este sentido, las temáticas que aborde un medio pueden ser de influencia en la sociedad. Por ejemplo, el debate en torno a Yasunidos se ha reproducido de distinta manera en los medios impresos, por lo que se hace necesario estudiar el tratamiento periodístico de esta problemática en el proceso de recolección de firmas para proteger el Campo ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini).

Con este trabajo se propone –por primera vez- analizar los tratamientos periodísticos sobre un tema representativo de las movilizaciones sociales en el país, así como identificar los factores a los que se enfrenta un periodista que desee cubrir este tipo de eventos. A partir de dicho estudio, se propone debatir sobre el sesgo mediático que existe al momento de informar un hecho social que tiene connotación política.

Según Ernesto Carmona (2003), no siempre las personas se enteran de un hecho noticioso tal como debería ser. En ese sentido, contrastar los discursos de los principales medios impresos del país permitirá ayudar a identificar qué tipo de información suele entregarse a las audiencias.

Este trabajo de investigación aportará al cumplimiento del Objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir: “consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” (Senplades, 2013, p. 85). Según este objetivo, es la misma sociedad responsable del desarrollo del sistema democrático y, por tanto, se hace necesaria la recolección de información que ayude a entender mejor el poder de la sociedad en medio del debate ambientalista. También, esta propuesta se relaciona con el Objetivo 7, el cual busca “garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global” (Senplades, 2013, p. 221), lo que significa que el trabajo ayudará a esclarecer el tema sobre el cuidado y la protección ambiental, dado que Ecuador es el primer país a nivel mundial en reconocer los derechos de la naturaleza.

1.3.1 Viabilidad legal

El sustento de esta investigación se basa en distintas normas nacionales e internacionales. En primera instancia, se ampara por la Constitución de la República del Ecuador (2008), específicamente en la Sección Tercera, artículo 16, que menciona el acceso libre a la información por parte de los ciudadanos.

También, en el artículo 23, se indica que todas las personas pueden manifestarse a través de los espacios públicos, para un proceso educativo y a la vez promover la igualdad en la diversidad.

Esta investigación tiene el sustento legal del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), firmado por Ecuador, en el cual se indica que las personas tienen derecho a la libertad de expresión, y les faculta para poder divulgar información de toda naturaleza y de la manera que esta desee.

De la misma forma, este trabajo se fundamenta en la Ley Orgánica de Comunicación (2013), a través del Capítulo I, artículo 14, que manifiesta la relevancia de los contenidos interculturales y plurinacionales en los medios de comunicación, como una medida eficiente para promover la integración de las comunidades y también para que se profundice en el conocimiento de los mismos. De igual forma, se relaciona con el artículo 10, capítulo I, sección II, en donde se menciona que los medios masivos deben evitar informar sobre irresponsabilidades en el medio ambiente, calificando como bueno o malo dichos actos.

Adicionalmente, este trabajo de investigación se basa en el Pacto San José de Costa Rica (1969), ratificado por Ecuador, en su artículo 13, donde señala que por ninguna razón se puede restringir el derecho de libre expresión en los espacios mediático, y que es la misma ley la que regula la censura previa por motivos de cuidado a la persona o por respeto a sus derechos.

Por último, como el tema investigativo concierne a la iniciativa Yasunidos y su tratamiento en los medios más importantes del país, es importante sustentar la problemática con el Capítulo VII, artículo 71, de la Carta Magna, que pone en contexto el cumplimiento de la preservación de la naturaleza por medio de las personas, comunidades o bien, las distintas nacionalidades. En ese sentido, el derecho a la resistencia y el derecho a difundirlo son los elementos legales más importantes dentro de esta investigación.

1.4 Estado del Arte

La Iniciativa ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) se ha mantenido durante mucho tiempo como objetivo de estudio, sobre todo por la urgencia ambiental a la que respondía. Pese a eso, la iniciativa planteada por el gobierno de Ecuador cambió -conocido como ¹Plan B del Gobierno Nacional- (Gálvez y Bonilla 2014). Los autores recopilan los pasos que dieron Yasunidos desde su creación, que surgió como respuesta a la decisión de explotar el bloque ITT bajo tres argumentos: el petróleo es una de las principales fuentes económicas; la no viabilidad de la propuesta planteada inicialmente en donde los países alrededor del mundo debían aportar económicamente para mantener el oro negro bajo tierra y por último la conclusión de que físicamente la afectación representaba 1xmil. Como parte de su trabajo Gálvez y Bonilla (2014) plantean una reflexión sobre la importancia de relacionarse con la naturaleza en un mundo donde la emergencia ambiental es cada vez más evidente.

Debido al reciente desarrollo del tema de Yasunidos, en el momento de realización de este trabajo, el objeto propuesto se ha explorado relativamente poco. Pese a esto, hay dos estudios en los cuales las autoras abordan el tema de la explotación del Bloque ITT, el referéndum nacional, las firmas (Weber, 2014), el grupo ambientalista Yasunidos, las fechas límites y los resultados de esta campaña (Keyman, 2015).

¹El plan B del Gobierno Nacional es un término que se relaciona con el fin de la iniciativa ITT, que tenía como objetivo conservar las reservas de petróleo dentro del Campo ITT (Ishpingo Tambococha Tiputini) (Gálvez y Bonilla, 2014, p3).

En la investigación de Weber (2014), se delimitan algunas pautas para entender los motivos que llevaron al grupo Yasunidos a defender el medio ambiente y, a la vez, a deslindar a las personas del optimismo de que se podría evitar la explotación, luego de que el presidente, Rafael Correa, anunciara que la perforación en el campo ITT era necesaria para sobrellevar la economía del país. Algo parecido ocurre en la investigación de Keyman (2015), aunque este trabajo contextualiza el discurso inicial de Gobierno, en donde se indicaba que la iniciativa Yasuní pretendía mantener bajo tierra el petróleo y, a cambio, esperaban recibir ayuda financiera de otros países. Al finalizar, este autor señala que el grupo Yasunidos apelará a la Corte Internacional por el presunto fraude en la recepción de firmas.

Asimismo, Salgado (2015) realiza un trabajo sobre los movimientos sociales en el Gobierno de turno. En este se evidenció la reacción del colectivo Yasunidos una vez que se decidió poner en marcha el Plan B del Gobierno Nacional, así como la confrontación del Estado en medios de comunicación dirigiéndose a Yasunidos y el papel de las instancias internacionales y sus principales actores.

En Ecuador existen varios estudios enfocados en el impacto ambiental de Chevron, desarrollados desde diversas perspectivas, enfatizando el papel de la prensa escrita como un factor decisivo para apoyar los movimientos, la lucha y la continuidad en la memoria colectiva (Barreiro, 2006; Fajardo y Heredia 2010; Fontaine y Narváez 2007 y Serrano, 2013).

En el desarrollo de la tesis de maestría de Barreiro (2006), se menciona que en la prensa se tratan dos aspectos: los ambientalistas que mantienen la ideología de sustentabilidad y cuidado de la naturaleza y, por otra parte, se encuentra el Estado, que perfila su discurso hacia la explotación y el consumo. Dentro de este contexto, entre 2000-2003, la construcción de la empresa Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) también generó gran impacto en la opinión pública; en este caso, los medios impresos se encargaron de difundir la campaña en contra del OCP, aunque eso no detuvo el proyecto (Fontaine y Narváez, 2007).

El debate ambiental en cuanto a Yasuní ha sido objeto de investigación para varios autores, tanto dentro como fuera del Ecuador, sin embargo, el problema de contaminación ambiental y abuso del suelo de las comunidades indígenas que habitan esa zona, ha sido tocado brevemente sin mayor profundidad (Andrade, 2009; Le Quang, 2011; Montalvo, 2013 y Vásquez, 2015;). Así, por ejemplo, el análisis del discurso de dos medios impresos del país (El Universo y El Comercio) permitió conocer a los protagonistas del relato en torno al campo ITT (Montalvo, 2013). Además, esta iniciativa también fue foco de debate en Europa, sobre todo porque algunos autores apuntan a que si más países seguían el modelo que proponía Ecuador -es decir, mantener el petróleo bajo tierra (un recurso tan indispensable e imperante para la economía mundial)-, significaría el declive de la estabilidad y las negociaciones entre Estados (Le Quang, 2011).

Otro enfoque importante es el tema de las movilizaciones y los activistas ambientales: los jóvenes buscan cada vez más espacios de inserción en la construcción de la política, para poder actuar a favor del medio ambiente (Cárdenas, 2014). Calero, Gil y Vilches (2006) llegan a la conclusión de que en los medios de comunicación se trata información que no está ligada a un contexto global de lo que ocurre respecto al ambiente; al contrario, dichos medios dan prioridad a los eventos que causan mayor furor, al margen de que sean o no educativos.

En América Latina también se han desarrollado estudios sobre expropiaciones, referendos y movilizaciones (Koziner y Zunino, 2013 y Altman, 2010). En Argentina, por ejemplo, se realizó un análisis sobre el tratamiento periodístico de la cobertura en torno a la estatización de YPF (Repsol), en dos de los periódicos más importantes del país: Clarín y La Nación. Este trabajo logra comparar la frecuencia con la que estos medios informaban sobre el tema, la jerarquía del problema en cada medio y, además, la correspondencia acerca de que si las publicaciones se regían a la agenda periodística de los ya mencionados diarios (Koziner y Zunino, 2013).

Dentro de la bibliografía, la tesis de grado de Águila y Arias (2013) toca el tema del tratamiento del periodismo de investigación en dos medios impresos de Ecuador: El Telégrafo y El Comercio. Las autoras profundizaron en el tema más relevante dentro del periodo de su investigación, que fue el de la consulta popular. En esta investigación logran determinar algunas similitudes y diferencias en la publicación y el contenido de las noticias que estuvieron inmersas en distintas líneas editoriales.

En la actualidad existen varios trabajos de investigación que se desarrollan en torno al periodismo ambiental, como una especialización sujeta a lo que demanda el entorno actual (Fernández, 2011). En Puebla, México, se realizó un estudio sobre el tratamiento informativo emitido acerca del medio ambiente en cuatro diarios (de mayor circulación) durante un mes; para este trabajo, los autores utilizaron como elementos de análisis la ubicación espacial de cada publicación, el contenido, las imágenes y las tendencias editoriales de cada medio. La conclusión de este trabajo de investigación indicó que las noticias relacionadas al ambiente son descontextualizadas y no tienen el seguimiento periodístico respectivo (Ramos, Molina, Hernández y Sánchez, 2011).

Hernando Alcoceba (2004) menciona que los medios de comunicación son los encargados del tratamiento informativo enriquecedor sobre el medio ambiente y, a la vez, entre sus tareas deben crear conciencia social en las audiencias, pero la paradoja radica en que cada medio responde a estrategias y marketing comercial que lo sustenta económicamente. Eso hace que sus principios por defender las causas ambientales se alejen del desarrollo social basado en la comunicación y educación.

2. CAPÍTULO II: PERIODISMO, CONSTRUCCIÓN DE LA NOTICIA Y OPINIÓN PÚBLICA

2.1 Periodismo y construcción de la noticia

Se han acuñado varios términos para hablar de periodismo en el siglo XXI. “Convergencia mediática”, “Periodista polivalente”, “Cross- media”, “Nuevo periodismo”, etc (Salaverría y Negrodo, 2008). Todos estos términos están relacionados con el periodismo de hoy, por el simple hecho de que no basta con escribir bien sino hablar correctamente, manejar plataformas, comunicarse con audiencias de manera eficiente y sobre todo la inmediatez como una forma de suplir las facilidades de acceso a través de Internet y competir contra ello (Salaverría y Negrodo, 2008). Pero no significa que los medios tradicionales han dejado de ser importantes; al contrario, entender esta nueva era del periodismo es fundamental para que en las salas de redacción, se tome más en cuenta el papel de las audiencias y del periodista realizando más de una actividad. Es decir, puede cambiar el nombre o incluso la manera en la que se efectúa el trabajo, pero el periodismo sigue bajo determinados códigos basados en “castas profesionales y prioridades informativas” (Salaverría y Negrodo, 2009, p. 295).

Es necesario resaltar algunos conceptos básicos bajo este contexto. En el libro “Teoría del periodismo”, Felipe Pena de Oliveira (2009) manifiesta la metodología de la teoría de los espejos: el periodismo refleja la realidad. En otras palabras, el fin último es informar los hechos de la manera más objetiva, dejando a un lado las opiniones personales. Sin embargo, el autor señala otra teoría –Newsmaking-. En esta alude que el periodismo no refleja la realidad, sino que ayuda a construirla, pues se trata de un proceso en donde se cuenta el suceso como tal, pero se tiene en cuenta la audiencia, las rutinas de producción y la línea editorial del medio. Esto no quiere decir que se manipula la noticia, sino que el criterio lo tiene el periodista que determina qué noticias tienen prioridad al momento de ser difundidas y construye la historia con base en criterios previamente seleccionados (Pena de Oliveira, 2009, p.140).

En este sentido, según Tuchman (cit. por Pena de Oliveira, 2009, p. 142), la noticia se elabora de acuerdo a un formato sistematizado, pero no significa que resulte ineficiente; al contrario, esta sistematización es necesaria, para poder equilibrar quién realizará la cobertura de cada suceso que se presenta en la cotidianidad de la esfera social.

En el siguiente cuadro se observan los tipos de noticia:

Tabla 1: Clasificación de las noticias en la sistematización de un medio impreso

DURAS	Factuales (percederas)
LEVES	No pierden actualidad. Ej. Exposición de cuadros
SÚBITAS	Sin previsión. Ej. Una explosión
EN DESARROLLO	Los hechos se están produciendo. Ej. El secuestro de una embajada
En SECUENCIA	Hechos pre programados. Ej. La votación de reformas

Tomado de: Pena de Oliveira, 2009, p.142

A la vez, Stella Martini (2004), explica que el hecho noticioso debe ser clasificado o explicado; por ello, en los medios de comunicación se efectúan distintos bloques de información; por ejemplo, si se trata de elecciones locales estas serán parte de las noticias nacionales, pero si se habla de un gran virus alrededor del mundo, se ubicará en las noticias internacionales. Esto se efectúa para crear un vínculo directo con lo que la audiencia desea ver, leer o escuchar.

Como parte de las rutinas periodísticas, no se puede dejar a un lado las fuentes. Martini (2004) alude el conocido término “olfato periodístico” como parte de lo que hacen ya profesionales con experiencia, al encontrar una fuente oficial o que sea confiable. No se trata de una casualidad, sino de la experiencia obtenida por los años que llevan haciéndolo y gracias a eso, consiguen importantes primicias (Martini, 2004, p.45).

Aun cuando el trabajo del periodista parece limitarse a un específico modus operandi, lo cierto es que es un proceso algo más complejo. La información

que se trasmite no es un simple mensaje, sino que responde a una construcción con base en la línea editorial y ciertos paradigmas propios del interés comercial que tenga el mensaje (Aguilar y Arias, 2013, p. 18). Por lo tanto, se construye un suceso a partir de varias aristas que el periodista deberá reproducir; posteriormente, es la audiencia quien escoge lo que responde a su ideología, creencia o postura, es decir que escogen en base a su sistema de valores.

Por otra parte y, de manera independiente a la construcción de noticias en las agendas de los medios, es importante establecer que el rol del periodista cambia en el momento que aparece la televisión en el siglo XX (Luchessi y Martini, 2004, p.27). Como ejemplos de este cambio están las coberturas mediáticas de diversos sucesos históricos a partir de la Segunda Guerra Mundial como La caída del muro de Berlín, Nelson Mandela como presidente de Sudáfrica o bien, el SIDA como un virus amenazante y letal. Estos temas llevaron el trabajo periodístico a otro nivel, incluso denominándolo como “cuarto poder” (Rivadeneira, 1997).

Actualmente, en todo momento y en cualquier lugar ocurren acontecimientos. Las facilidades de conexión y las redes de información hacen que aquello que se produce en un lugar determinado del planeta se conozca en todo el mundo, en cuestión de minutos. Es decir, el suceso se conoce de manera tan eficiente que incluso nos alejamos de nuestra realidad inmediata (Rivadeneira, 1997). Por esta razón, Aguilar y Arias (2013) apuntan al seguimiento de la noticia como el fin último del trabajo periodístico, pues no es suficiente con saber qué paso es necesario indagar en el porqué de ese hecho noticioso y conocer cuáles serán las repercusiones del acontecimiento.

2.2 Opinión pública en las agendas mediáticas

Otro aspecto relevante en esta investigación es el desarrollo de la opinión pública en las agendas mediáticas. La politóloga alemana Elisabeth Noëlle-

Neumann (1995), en su texto “La espiral del silencio”, argumenta que no se puede explicar en un concepto único qué es la opinión pública; sin embargo, aproxima este término con la forma en la que se expresan las personas sobre un tema, siempre y cuando sean accesibles para todos; es decir, se difunden por medios de comunicación. Por el contrario, las personas podrían mantenerse en silencio si no existe un primer grupo que ha perdido el temor y ha expresado su opinión respecto a un tema de interés común, lo cual debilita el planteamiento de poder ciudadano en las agendas mediáticas (Neumann, 1965).

Neuman (1965) sostiene que en la opinión pública hay contradicción, pero también autoridad; es decir, una persona que piensa diferente no lo va a decir porque se sentiría aislado y además, llegaría a dudar de su propio juicio. Eso ocurre, según la autora, por el temor que tienen las personas de pensar diferente, por lo tanto, en un grupo social, una persona podría quedar al margen si es que no se adapta. En resumen, la opinión pública va de la mano con la sanción y el castigo; en este sentido, un individuo se atreverá a impartir su punto de vista siempre y cuando considere que ese será el dominante (Neuman, 1965).

A partir de este concepto, Neuman (1995) plantea las siguientes preguntas para entender la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública: ¿cuáles son los temas que están abordando los medios? ¿Qué temas tienen prioridad sobre otros? ¿Qué argumentos mantienen? ¿Quiénes son los actores sociales? Responder a estas preguntas resuelve una paradoja planteada por la autora: las agendas mediáticas anticipan la opinión pública o es apenas que cuando las reflejan empieza el debate en la esfera social (Neuman, 1995).

El problema que prevé Miralles (2004) es que muchos profesionales del periodismo consideraban suficiente publicar una historia con algunos testimonios y entrevistas básicas a los protagonistas. De hecho, este pensamiento provocó un declive en el interés de los individuos por comprar un

periódico. La autora alude al desinterés por lo público, lo que llevó a los periodistas a pensar en su fin último: la audiencia. Por lo tanto, para cambiar esa realidad era indispensable involucrarse en la esfera pública y conocer qué está pasando y qué quieren oír, ver o leer las personas.

Si se toma en cuenta que la opinión ciudadana posteriormente formará parte de las agendas informativas y de la programación del medio, como una sección elemental en donde cada individuo encuentre un canal para expresarse y conectar con más personas que buscan subrayar su misma postura. Cuando el ciudadano común es considerado y encuentra un espacio en la historia noticiosa, se le presenta todo el escenario y no solo una parte, pues en la naturaleza de la noticia, lo que ocurre, generalmente, es que se cuenta el acontecimiento algo desde un lado del poder, ya sea que este responda a la ideología del medio de comunicación o a intereses económicos. Como resultado, el momento que los ciudadanos entran a una noticia no hay una opinión predominante, se democratiza el espacio de opinión y se plasma una de las funciones más importantes en el trabajo del periodista que es descubrir al poder (Miralles, 2004).

A partir de que los ciudadanos forman parte de las noticias, la manera de hacer periodismo cambió totalmente. Hoy más que nunca el protagonismo de los lectores pone en tela de juicio el “paradigma de Lasswell” en donde los elementos de la comunicación eran: emisor-receptor-canal y mensaje (Meso, 2005, p. 5). Una parte de la población no espera solamente a leer una noticia, prefiere ser parte de ella y participar. Gracias a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el acceso es cada vez mayor y más fácil, lo cual permite que quien desee ayudar y colaborar utilice este canal para aportar de alguna manera en el hecho noticioso (Meso, 2005).

Un ejemplo de que la opinión pública forma parte de la actividad noticiosa está el caso del diario *Qué!* en España. Los lectores adquieren total protagonismo, pues ellos son quienes informan al lector de lo que ocurre a la vuelta de la

esquina. Esa cotidianidad es la que por años fue ignorada y que ahora gracias a los propios habitantes ha sido visibilizada (Meso, 2005).

Esto se contextualiza en una de las teorías del periodismo: el periodista construye la noticia, pero ahora la audiencia tiene un papel que no solo permite conocer la realidad de una comunidad o barrio sino también justifica el papel democrático de los medios en un mundo con menos fronteras y donde existe libre acceso a la información (Meso, 2005).

3. CAPÍTULO III: PERIODISMO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE SUCESOS ECOLÓGICOS

3.1 Los desafíos del periodismo ambiental en América Latina

Uno de los temas más importantes en el periodismo es tocar la naturaleza como una rama de la profesión que se extiende a la información de temas ambientales, al análisis socioeconómico y además, a la educación de cómo se encuentran distintas partes del mundo, en términos de naturaleza y ecosistema (Lemos, 1991, p. 17). Lucía Lemos (1991) explica que como periodistas especializados en noticias ambientales no solo se trata de informar del espacio natural que está amenazado, sino de plantear una solución frente a esta problemática. Es decir, se puede explicar la importancia de preservar una reserva natural en donde por años se han talado miles de bosques, pero eso no va a cambiar porque es una actividad económica y de esta dependen familias enteras. El trabajo entonces está relacionado con la propuesta para cambiar esta realidad y transformar el problema en una solución factible (Lemos, 1991, p.17).

En América Latina los temas ambientales empezaron a tomar importancia luego de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. En ese entonces, la cobertura periodística fue de gran trascendencia, con más de ocho mil profesionales presentes; en Brasil, México y Argentina se crearon revistas sobre eventos ambientales a nivel local y regional, pero poco después las publicaciones que respondían a fines ambientalistas desaparecieron (González, 2012). Por esta razón, hasta el 2000, los medios de comunicación optaron por crear contenidos sin profundidad y, en general, se encargaron de transmitir sólo los desastres ambientales alrededor del mundo.

Abordar los temas que giran en torno al medio ambiente se ha convertido en un punto sensible, pero importante, para marcar una nueva dimensión en el periodismo. Se ha hablado de una especialización que a nivel latinoamericano ha ido adquiriendo gran importancia, -principalmente en Brasil- por la variedad

de publicaciones que se han realizado con respecto al periodismo ambiental y la naturaleza como enfoque de la nueva era periodística (Fernández, 2011).

El problema, según Fernández (cit. por Hernández, Molina, Ramos y Sánchez, 2011, p.44) radica en el tratamiento informativo que se ha realizado por años sobre la naturaleza. El calentamiento global, por ejemplo, se ha banalizado de tal manera por el exceso de datos sin contexto que ha perdido el sentido. Mucha información raya en el sensacionalismo y eso se deslinda de cualquier enfoque ambientalista. De esta manera, el principal desafío del periodismo ambiental² está orientado a la educación social; a la sostenibilidad de la naturaleza; a cumplir con el papel de informar y dar el seguimiento respectivo a los temas ambientales (Fernández cit. por Hernández, Molina, Ramos y Sánchez, 2011, p.45)

Adicionalmente, los autores Hernández, Molina, Ramos y Sánchez (2011) señalan algunos objetivos que intenta cumplir el nuevo campo del periodismo para avivar el interés ambiental y plasmar en cada persona la idea de armonía entre sujeto-naturaleza:

- Identificar modelos sociales y culturales en perspectiva
- La incidencia del cambio climático y su afectación en los espacios nativos
- Acciones que pueden emprender las personas para defender un impacto ambiental que esté afectando una región específica
- Adaptación y cambios en armonía del entorno natural
- Derechos de la naturaleza
- Denuncias en contra de la explotación

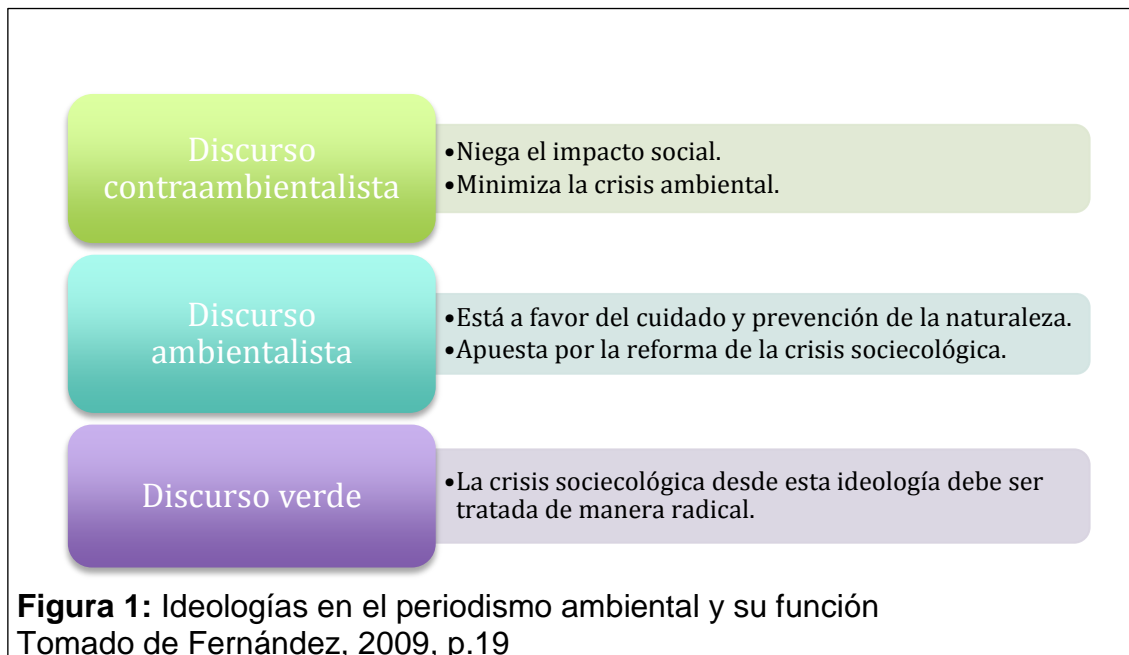
² Fernández cit. por Hernández, Molina, Ramos y Sanchez, 2011, p.44 señala al periodismo ambiental como una rama del campo periodístico que indaga en temas coyunturales con relación a los individuos y su interacción con la naturaleza.

Como se observa, algunos de ellos ya se realizan en algunos contextos; sin embargo, es un proceso que poco a poco adquiere mayor connotación social y relevancia mediática (Flores cit. por Hernández, Molina, Ramos y Sánchez, 2011, p.44).

No obstante, el periodismo ambiental en la región latinoamericana es incipiente, pues los temas referentes al ambiente no forman parte de la planificación diaria de los medios y tampoco existe un mecanismo de recepción de denuncias sobre impactos ambientales que inciten a cambiar o llamar la atención de las autoridades; por defecto, solo se da una visión global del hecho sin mayor seguimiento (Alcoceba, Calero, Gil y Vilches cit. por Hernández, Molina, Ramos y Sánchez, 2011, p. 45).

En su estudio, Jukofsky (2000) menciona que las personas se sorprenden de hechos como los derrames de petróleo y eso le resta importancia a las noticias ambientales. Por supuesto, un hecho noticioso de este nivel tiene un tratamiento periodístico de varias páginas y, además, un seguimiento que debería aplicarse para todo lo que en realidad engloba el ecosistema. Como recomendación, la autora incita a un periodismo preventivo que se anticipe a los hechos y no espere a que exista un impacto ambiental de gran escala para afrontar el tema en más páginas y ejemplares.

Otro desafío que enfrenta el periodismo ambiental es que trata información correspondiente a este tema y también se respalda en una ideología, indistintamente del contenido ambiental que presente. Por esta razón, Fernández (2009) clasifica el periodismo ambiental en tres discursos que se manifiestan en los medios:



El cambio climático es un punto de quiebre para deslindar las fronteras ideológicas y crear contenidos que redefinan las agendas periodísticas; solo realizando esto las personas podrán tener plena conciencia de lo que ocurre alrededor del mundo, a pesar de que científicamente y desde el estudio ecológico, el medio ambiente fue tratado desde mucho antes. El tema se volvió importante para la opinión pública, las cumbres ambientalistas fueron el foco de atención para los medios, la línea editorial de muchos se modificó para enfocarse, también, en algo que no podía ser simplemente tratado como objeto: la naturaleza (Fernández, 2009).

Para Édgar González (2001), en Latinoamérica y el mundo se viven constantes cumbres y reuniones por el impacto ambiental, en respuesta a eso, los medios necesitan deslindarse del sensacionalismo que tanto daño hacen, al crear noticias rojas cuando deberían ser verdes o al informar de catástrofes victimizando, en vez de conocer las razones por las que ocurrió, pues ya se ha conocido de ciertos eventos que derivan de la mano del hombre. Contrario de esto, la función de estos medios –como explica el autor citado– es dar seguimiento, indagar en posibles soluciones, nombrar a las autoridades para que sean quienes brinden respuestas y mantener el papel de educadores para consagrar una sociedad mucho más humana.

3.2 Contextualización de noticias ambientales en los medios impresos

En las agendas periodísticas de medios impresos que han optado por insertar la ecología como parte de su rutina, los temas ambientales se desplazan hacia casos alarmantes, como el calentamiento global, el efecto invernadero, los productos químicos que afectan la producción agrícola o la extinción de especies propias de ciertas regiones del mundo. El tratamiento que se da a estas noticias es especializado, pues no se puede transmitir algo de lo que realmente no se está seguro y éticamente tampoco sería recomendable. Cada uno de los factores ecológicos mencionados responde a las actuales preocupaciones no solo de los Gobiernos de turno, sino de la sociedad; por ello, la información es propositiva cuando logra trascender lo anecdótico. Es importante salir de las obviedades, para comprender los sucesos como parte de un contexto mayor, en el que los hechos ambientales son uno de los elementos que constituyen la sociedad actual (Alcoceba, 2004).

Igualmente, como menciona González (2012), alrededor del mundo diversos grupos sociales enfrentan ahora mismo un fenómeno natural, ya sea de tipo industrial o agrícola y solamente por medio de las denuncias o protestas sociales que demanden una solución urgente, el tema se convertirá en noticia. En este sentido, sin la opinión pública, sin reclamos o peticiones, las posibilidades de una agenda enfocada al ambiente serían menos factibles.

Otro argumento importante que manifiesta el autor es que esa presión social no sirve solamente para llamar la atención de los medios de comunicación, sino también es un mecanismo eficiente para que las autoridades tomen cartas en el asunto. El término *Agenda Setting*³ cada vez es más apropiado, sobre todo

³ El término *Agenda Setting* viene del uso anglosajón y americano que hace referencia al efecto a mediano y largo plazo de los medios de comunicación en las audiencias y también al poder de los mensajes mediáticos en la opinión pública (D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg cit. en Koziner y Zunino, 2013, p. 8).

por el hecho de que los medios crean su contenido sobre la base de lo que buscan persuadir y poner en debate en la esfera pública. En este sentido, la agenda es una actividad periodística que puede cambiar de un momento para otro, de modo que la jerarquización de noticias se convierte en el escenario principal, independientemente de cuál sea la temática (Koziner y Zunino, 2013).

Académicamente, se ha investigado a menudo sobre las carencias en la información que emiten los medios impresos con relación a la naturaleza. Díaz (2009) menciona algunos aspectos en la contextualización de noticias ambientales:

1. Las iniciativas políticas y cumbres ambientalistas son lo más relevante y representan las noticias de mayor impacto (Boykoff y Roberts cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).
2. Científicamente, la información que transmiten los medios es poco rigurosa. Pese a esto, gracias a ellos, la naturaleza ha podido entrar en el debate público (Russel y Revkin cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).
3. El seguimiento es el problema más importante, porque los medios no trabajan en función de la trascendencia a largo plazo y el mensaje, sino en la prevalencia de la noticia durante ese momento. Esa es la clave de la coyuntura (Roser- Renouf y Nisbet cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).
4. El sensacionalismo es otro factor imperante en la difusión de contenidos. Los fenómenos intrínsecos de la naturaleza son presentados a manera de espectáculo (Boykoff y Mansfield cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).
5. Las presiones económicas bifurcan el objetivo de informar en torno a la realidad ambiental (Monbiot cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).
6. El contexto ecológico pierde valor cuando se utilizan herramientas periodísticas que categorizan desde su punto de vista, por ejemplo, cuando están a favor o en contra de una causa (Hillaire y Marcel; Ward y Weaver cit. por Díaz, 2009, pp. 99-119).

En América Latina, puntualmente en Buenos Aires, se ha desarrollado un trabajo de investigación, en donde, a manera de análisis, González (2012) ha categorizado en tres dimensiones la producción de noticias en medios impresos:

Tabla 2: Dimensiones y categorías implícitas de la información ambiental

Dimensiones	Categorías emergentes
1.El ambiente en la agenda periodística	1. Rutinas periodísticas y cobertura ambiental; 2. Relevancia y urgencia del tema ambiental.
2. Oportunidades para la cobertura de temas ambientales.	1. Presión o conflictividad social. 2. Fenómenos naturales y desastres.
3. Barreras para la cobertura de temas ambientales.	1. Cuestiones económicas. 2. Bajo interés del público. 3. Baja atención política.

Tomado de González, 2012, p. 9

En el caso de estudio, el autor manifiesta que en el ejercicio de la profesión los periodistas optan por temas ambientales respondiendo a la política editorial del medio, aun cuando muchos lo hacen por el deseo de conocer más a fondo los problemas que giran en torno a la naturaleza y los desastres ambientales que afectan a la humanidad; mientras otros se limitan a realizar su trabajo como cualquier otro tema (González, 2012).

En Ecuador, los medios de comunicación han permanecido como portavoces de las causas ambientalistas (Pazmiño, 2002). Por ejemplo, la denuncia social contra el Ministerio del Ambiente por permitir una serie de atentados contra la biodiversidad en San Lorenzo, (Esmeraldas) en 1999. Editores de los medios impresos más importantes publicaron cada boletín realizado durante el proceso de denuncia con titulares llamativos enfocándose en el daño que se estaba efectuando.

El juicio sostenido por las comunidades finalmente no tuvo éxito -irrumpiendo mandatos y leyes de amparo- sin embargo, el hecho fue tocado al límite, tanto que en la memoria colectiva ese acto inconstitucional está presente. A raíz de

este se ha generado mayor interés en los medios para cubrir temas ambientalistas que en su mayoría han sido por la explotación y el irrespeto a los derechos de las comunidades (Pazmiño, 2002).

Bajo el criterio de González (2012) la visibilidad mediática es lo más importante para poder tratar los temas ambientales. Si se plantea por un momento la posibilidad de que estos problemas no tuvieran cobertura mediática lo más evidente es que se quedarían como cualquier proceso social sin tratamiento alguno. La mayor parte de individuos dependen de los medios masivos para conocer lo que acontece en su entorno y más aún, para conocer los distintos problemas que se generan a raíz de un trato erróneo con la naturaleza; de ahí que, en las agendas periodísticas, se debe poner más énfasis en las coberturas de estos temas emergentes en pleno siglo XXI (González, 2012).

4. CAPÍTULO IV: DERECHOS DE LA NATURALEZA Y DERECHO A LA RESISTENCIA

4.1 Los derechos de la naturaleza: una visión global

El periodismo ambiental debe desarrollarse en un entorno donde se conoce y estudian los derechos de la naturaleza. En el orden social, político y económico, la naturaleza es un ámbito que forma parte de un recurso productivo, es decir, representa una materia prima que se utiliza para satisfacer las demandas económicas en muchos países del mundo. Sin embargo, los acontecimientos de explotación, tala indiscriminada, empobrecimiento de flora y fauna, unidos a la falta de entendimiento de la cosmovisión de pueblos aborígenes que habitan en medio de los espacios ecológicos, han sido algunos de los factores que han ocasionado una reducción del espacio natural, por lo que resulta imperante definir a la naturaleza como sujeto de derechos (Leff, 2001).

En el campo jurídico, la existencia de leyes como parte de una nueva relación que involucra sociedad-naturaleza es indispensable para rescatar la autonomía de los pueblos y legitimar su poder para decidir las acciones que se emprenden en el lugar donde viven. Asimismo, como menciona Leff (2001), los derechos que giran en torno a la protección, cuidado y respeto de la naturaleza se han hecho presentes en la Convención de Biodiversidad, en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pero lo que representa un verdadero reto es pasar del discurso a la aplicabilidad como tal de leyes que prohíban y regularicen el abuso sobre la naturaleza. Por esa razón, la constitución de cada país es la garantía de que los derechos ambientales se ejecutarán y, de la misma forma, encontrará los medios para efectivizar este trabajo, a través del derecho de petición, por ejemplo; así, los colectivos podrán emprender acciones defensoras amparadas siempre por la ley. Esto sirve como una manera de abrir nuevos debates en torno a leyes que respalden a la naturaleza, pero no produce un cambio notable de racionalidad jurídica como se espera (Leff, 2001).

Ya lo explicaba José María Borrero (cit. por Leff, 2011, p. 12). En más de una ocasión, el destino de las leyes responde al poder, porque aun cuando se habla de legislación, no hay un estatuto que regule aquellos actos que ejercen los individuos hacia la naturaleza, pues el primero que debería regir es el deber moral; de esta manera, el espacio de comunidades y hábitat de miles de especies serían respetadas. *“El derecho se reconoce como ley, pero también como poder para burlar la ley y prevalecer las injusticias”* (Borrero cit. por Leff, 2001, p. 12). Mientras sea el poder hegemónico el que lidere los espacios de debate, la naturaleza tiene muy pocas oportunidades.

Por ello, en materia de protección hacia a la naturaleza, es posible añadir la reconstrucción de derechos que tengan como finalidad la sostenibilidad del espacio natural en armonía con la sociedad; en donde por años grandes grupos se han movilizadado en busca de una disciplina que legalice el cuidado y protección del ambiente y a su vez, sancione a quienes realizan actos inconstitucionales (Leff, 2001).

La naturaleza se ha estudiado como uno de los ejes indispensables para la vida, lo cual Stutzin (1984) considera que es argumento suficiente para que la misma sea pensada como persona jurídica y se aplique el derecho ecológico-, tanto por la trascendencia histórica como por mérito. Hoy, los discursos están ligados a la protección intrínseca del medio ambiente, mientras que -años atrás-, la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Estocolmo, resaltaba a la naturaleza como medio humano.

En este sentido, la legislación es importante no solo por el cuidado y conservación, sino también porque es una manera de educar a las personas que viven en entornos naturales sobre el mantenimiento de sus cosmovisiones para que con el tiempo no necesiten de movilizaciones. El resultado es estar a la medida de los cambios y crear nuevos caminos hacia el respeto autónomo de la naturaleza, según explica Stutzin (1984).

En este contexto, la legislación es posible cuando también las personas en el ejercicio del derecho se educan y entienden la importancia de la aplicabilidad de leyes que regulen y sancionen el irrespeto de la naturaleza. Vladimir Passos (2010) indica que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) trabaja con especialistas en materia ambiental desde hace algunos años y han dictado cursos a jueces para que se introduzcan completamente en este campo dentro del derecho. Además, el autor resalta algunos países de América Latina que han implementado cláusulas legales a favor de la naturaleza. El siguiente cuadro indica qué leyes de protección existen en cada país de la región aludida:

Tabla 3: Legislación latinoamericana en el marco de los derechos de la naturaleza.

País	Marco legal
Argentina	<p>“Artículo 41 de la Constitución Nacional (Derecho ambiental)” (Passos, 2010, p. 13).</p> <p>“Artículos 4 y 5 de la Ley General del Ambiente 25675 (Principios de política ambiental)” (Passos, 2010, p. 13).</p> <p>“Artículo 7 (Instrumentos de política ambiental)” (Passos, 2010, p. 13).</p> <p>“Artículos 9 y 10 (Ordenamiento ambiental del territorio)” (Passos, 2010, p. 13).</p> <p>“Artículo 11 (Evaluación de Impacto Ambiental)” (Passos, 2010, p. 13).</p>
Brasil	<p>“Artículo 225 de la Constitución Brasileña de 1988 (Todos los brasileños tienen derechos a un ambiente ecológicamente equilibrado)” (Passos, 2010, p. 18).</p> <p>“Artículo 170, inciso VI, de la Constitución, condiciona el desarrollo económico a la “defensa del medio ambiente, inclusive mediante tratamiento diferenciado conforme al impacto ambiental de los productos y servicios y de sus procesos de elaboración y prestación” (Passos, 2010, p. 18).</p>
Colombia	<p>“Artículo 6 de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Constitución de la República de Colombia, artículos 1, 2, 3, 7, 9, 13, 93 y 330” (Passos, 2010, p. 26).</p>

Costa Rica	<p>“Artículo 50 de la Constitución Política (Derecho ambiental)” (Passos, 2010, p. 36).</p> <p>“Decreto del Ejecutivo 20518-MIRENEM del 5 de junio de 1991 y ley 7524/85” (Passos, 2010, p. 36).</p> <p>Convención CITES.</p> <p>Convención RAMSAR.</p>
Guatemala	<p>“Artículo 6, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente de la República de el cual dispone que: “El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminantes del medio ambiente o radiactivos.” (Passos, 2010, p. 39).</p>
Perú	<p>“Constitución Nacional, artículo 67: El Estado determina la política nacional ambiental” (Passos, 2010, p. 55).</p> <p>“Ley General del Ambiente, ley 28611. -Ley 26281, artículo 7: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales” (Passos, 2010, p. 56).</p> <p>“Artículo 27: Exigibilidad Plan Maestro. 56 Jurisprudencia ambiental: Selección y análisis de casos relevantes en América Latina “ (Passos, 2010, p. 56).</p> <p>“Convenio 169: Comunidades nativas y medio ambiente” (Passos, 2010, p. 56).</p>
Paraguay	<p>“Ley 716, del 2 de mayo de 1996, que sanciona los delitos contra el medio ambiente” (Passos, 2010, p. 41).</p> <p>“Artículo 10: “serán punidos con pena de cárcel de seis a dieciocho meses y multa de cien a quinientos salarios mínimos legales aquellos que con ruidos, vibraciones u ondas expansivas, con radiación lumínica, calórica, ionizante o radiológica, con efecto de campos electromagnéticos o de otros fenómenos de cualquier otra naturaleza violen los límites establecidos en la reglamentación correspondiente” (Passos, 2010, p. 41).</p>

Tomado de Passos, 2010, pp.9-59

Desde la perspectiva europea también se han modificado y creado leyes a favor del medio ambiente. En España, por ejemplo, en 2007, se aprobó la legislación “42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad” (Díaz, Guillén, Mata et al, 2008, p. 2), que favorece la conservación de parques, espacios y áreas naturales y se reformó uno de los estatutos para que cualquier construcción u obra en espacios rurales se plantee siempre a favor del mantenimiento del patrimonio geológico. Estas

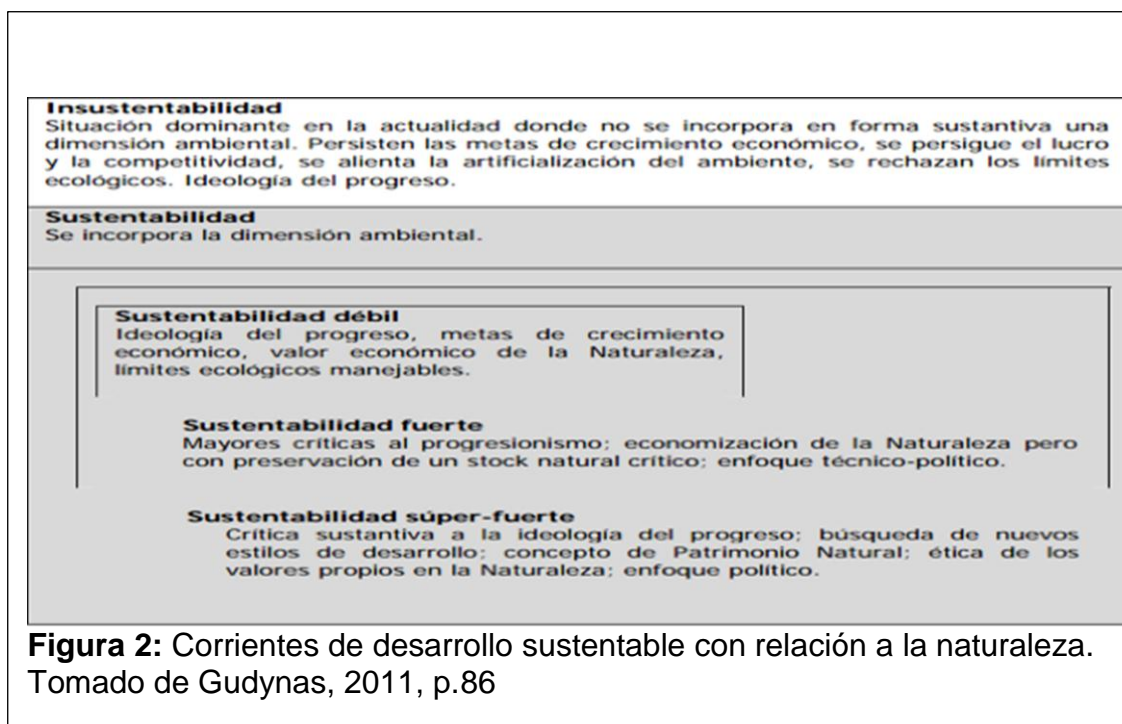
medidas permiten el desarrollo de más legislaciones que sirvan como modelo en otras partes del mundo, además de que contribuyen con varias normativas internacionales y protocolos ambientales que buscan instaurar la naturaleza en materia de derecho (Díaz, Guillén, Mata et al. 2008).

Como estudio social, Acosta y Martínez (2009) indican que la inserción de la naturaleza en las distintas constituciones de países forma parte del cambio estructural para deslindar cualquier objetivo económico del ecosistema. Además, los autores señalan que es un proceso similar de algunos que acontecieron en la historia, como la emancipación de esclavos o el voto de la mujer. No es algo que todos lo han aplicado, pero es necesario en el imaginario político para reinventar el discurso de la naturaleza como sujeto de derechos, porque de esta manera también se consolida el derecho a la resistencia (Acosta y Martínez 2009).

4.2 Desarrollo sostenible y leyes que incitan el cuidado y respeto de la naturaleza en Ecuador

En el Ecuador se empieza a hablar de derechos ambientales cuando se concibe el desarrollo sostenible⁴ como una de las pautas para abordar el tema de la naturaleza (Gudynas, 2011). En ese entonces, la relación era tanto social como económica, pero ahora se ha categorizado el desarrollo sostenible y, en este caso, el autor ha explorado la Constitución del Ecuador para manifestar en qué estrategia de desarrollo se desenvuelve:

⁴ Desarrollo sostenible en palabras de Novo (2006) es un “modelo de desarrollo orientado al respeto de la naturaleza y la equidad social” (Novo, 2006, p. 431), como respuesta a los fenómenos actuales que enfrentamos; desde problemas ambientales hasta el desequilibrio en economía, política y cultura.



En este cuadro se indica que existe un marco de importancia significativa para abordar temas relacionados con la naturaleza. Asimismo, se han creado nuevos conceptos respecto a la armonía entre el ser humano y la Pachamama⁵. Entre otros elementos que la hacen parte del desarrollo está la pluriculturalidad⁶ y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Por último, el discurso político ha jugado un papel importante desafiando la restauración del medio ambiente antes de mantenerlo como objeto humano.

Posteriormente, desde la Constitución de 1984 se abordaron las primeras leyes donde se manifestaba el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente sano; así como la Constitución de 1998, que reconocía la potestad de los individuos para tomar acciones legales a favor de la naturaleza. Finalmente, en la Constitución instaurada en 2008 se aprobó por primera vez una ley que reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos (Martínez, 2012).

⁵ Pachamama: En la cosmovisión indígena, esta palabra refleja el respeto entre la tierra y el ser humano tanto cuando nace un nuevo ser como cuando muere (Martínez, 2012).

⁶ Pluriculturalidad: La palabra se instauró desde la Constitución de 1998 como identificación de las distintas culturas. De igual manera, se pone en manifiesto que la cultura tiene razón si es pensada desde la pluralidad (Villavicencio, 2002).

El capítulo séptimo de la Constitución 2008, desde el Art.71 hasta el Art. 82, entrevé los derechos, garantías y sanciones con respecto a la naturaleza. Para entender la relación conceptual entre el desarrollo sostenible y la legislación vigente, Gudynas (2011) compara las características de ambos:

Temas	Sustentabilidad súper-fuerte	Mandatos Constitucionales
Perspectiva ética	Multidimensional. Biocéntrica	Derechos de la Naturaleza (art. 72); pluricultural.
Concepto de desarrollo	Calidad de vida, calidad ecológica, postmaterial	Garantiza la realización del Buen Vivir, Sumak Kawsay (art. 275)
Naturaleza	Patrimonio Natural	Patrimonio de recursos naturales (art. 1); abarca todos los componentes físicos y biológicos (art. 404); rechazo a la propiedad sobre la biodiversidad.
Fines de la conservación	Ecológica, evolutiva	Derechos de restauración de la Naturaleza (art. 73); conservar la biodiversidad y mantener las funciones ecológicas (art. 405)

Figura 3: Desarrollo sostenible y legislación sobre la naturaleza de la Constitución

Tomado de Gudynas, 2011, p. 92

Actores	Ciudadanos. Comunidades.	Personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (art. 275)
Otros saberes	Respetados e incorporados	Estado intercultural y plurinacional (art. 1); identidades culturales propias (art. 21); derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades (arts 56-60).
Participación	Necesaria	Necesaria y abarcadora (arts. 395, 398, y otros)
Tecnologías	Apropiadas social y ambientalmente	Socialmente ajustadas (art. 57); limpias y sanas (art. 413)

Figura 4: Desarrollo sostenible y legislación sobre la naturaleza de la Constitución

Tomado de Gudynas, 2011, p. 92

Gudynas (2011) señala que la legislación es la garantía más importante para el desarrollo sustentable y, en ese sentido, se establecen aspectos como el cuidado ambiental, el fortalecimiento de espacios protegidos y, a la vez, se sanciona a quienes no cumplan con el reglamento. A la vez, el autor enfatiza el objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir, que busca restringir la explotación de recursos para que las personas que viven en espacios ambientales o zonas aisladas no tengan problemas de salud o movilidad y se puedan mantener a largo plazo las estrategias de armonía entre sociedad-naturaleza.

El sumak kawsay⁷ o buen vivir rechaza la idea de continuar con la filosofía de occidente que por años ha considerado a la naturaleza como un bien material – se puede aprovechar al máximo su potencial y utilizar para el desarrollo de las naciones-; lejos de esta visión, el sumak kawsay brinda la oportunidad de construir un espacio democrático en donde los derechos de los pueblos aborígenes, sus cosmovisiones y territorios son respetados; además, se prevé que mediante este Plan Nacional las personas tengan una vida plena tanto como la naturaleza se lo merece y presupone una vida equilibrada en donde lo único que se adquiere de la naturaleza es lo elemental para satisfacer las necesidades del ser humano, como alimentación, hábitat y movilidad (Houtart, 2011).

Para Houtart (2011, el Plan Nacional del Buen Vivir es una visión con ciertos criterios afines a lo que buscaba Simón Bolívar con la “Patria Grande” o José Martí con “Nuestra América” en donde la idea era “la solidaridad, la complementariedad, la justicia, el desarrollo sostenible” (Houtart, 2001, p. 26). En este caso, el complemento del Sumak Kawsay es el valor a la naturaleza en un tiempo de crisis donde hay peligro para la preservación de especies y la reproducción de la vida.

4.3 Protestas ambientalistas en contra de la explotación: el derecho a la resistencia

“Reivindicaciones ecológicas y políticas que se expresan en las demandas de dignidad y justicia que hoy movilizan a los pueblos indios del continente y del mundo entero por sus autonomías y sus territorios” (Leff, 2001, p. 13).

Cuando se habla sobre el derecho a la resistencia es necesario relacionar los derechos humanos, la libertad de cada individuo frente a lo que dictamina el poder y una instancia legal que sea capaz de salvaguardar los intereses particulares. En otras palabras, un espacio democrático se logra cuando la

⁷ Para Manuel Castro de la ECUARURANI (cit. en Houtart, 2011, p. 11), Sumak Kawsay es un nuevo modelo de convivencia con los pueblos indígenas en un ambiente de equidad, igualdad social, solidaridad, justicia y paz.

naturaleza social se despliega en medio del derecho a la resistencia (Carvajal, 1992).

Como concepto, Fabián Corral (2012) manifiesta que la resistencia recae en las personas o colectivos cuyo fin son los actos del poder público – instancias que gobiernan la sociedad civil -, con los cuales no se sienten conformes o de cierta manera, dichos poderes están vulnerando sus derechos. Asimismo, el autor alude a la resistencia como una manera en donde los gremios, empresas privadas o colectivos pueden realizar peticiones de nuevos derechos, lo que en teoría, representaría la “acción directa”, que está fuera del sistema y contra el sistema, lo que significa que el propio Estado deja de tener las facultades para respaldar o mantener el orden público (Corral, 2012).

Históricamente, se ha modificado en varias ocasiones el significado y alcance del derecho a la resistencia. Un primer acercamiento habla sobre la ejecución del derecho, que puede ser colectivo o individual y una segunda visión en donde se asegura que son las autoridades quienes pueden emprender dicha resistencia (Carvajal, 1992). Frente a este argumento, Carvajal (1992) acepta como válidas las dos posiciones e inserta un último enfoque que fracciona al derecho de resistencia en tipo laico, pero también confesional.

Si bien es cierto, que en temas de carácter ambiental o de la naturaleza son los movimientos sociales los que han impulsado de manera protagónica en el Estado de derecho estas problemáticas, es necesario explicar su alcance, ya que estos han configurado un nuevo orden en la esfera social. Es la manera que tienen los colectivos para tomar la palabra y proponer algo distinto de lo que ya se ha dictaminado o está por reglamentarse. Estas luchas no serían necesarias si se respetara la autonomía de pueblos y nacionalidades que se han visto afectadas por el abuso del uso del suelo y la explotación de aquellos espacios que forman parte de su hábitat natural. El problema radica en que en reiteradas ocasiones todo por lo que luchan queda en silencio y es dominado, y -como resultado- no se emprende ninguna acción (Leff, 2001).

A pesar de que en varios países se reconoce el derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas, este derecho no es respetado, no juega a su favor, cuando el tema tiene connotación económica o política (Leff, 2001). El autor reflexiona sobre el imperialismo biotecnológico, pues con la justificación de avances en ciencia y salud se desplazan apropiaciones de tierras aunque formen parte de bienes privados. Con esto, la imposición es el escenario más frecuente y las manifestaciones son parte de la respuesta ante el irrespeto de sus comunidades. Desde esta perspectiva, los movimientos ambientalistas se basan en la Constitución para poder encontrar un mecanismo efectivo que apele a su causa, como la petición de firmas para la gestión de referendos y votaciones.

Por otro lado, Gloria Chicaiza (2010) apunta hacia algunos movimientos ambientales realizados en Ecuador. Uno de ellos fue organizado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE): en marzo de 2009. El grupo de personas que lo conforman denunciaron la inconstitucionalidad al violarse el derecho de consulta previa con relación al uso del territorio de las nacionalidades. En el mismo año, varios miembros de comunidades en la provincia del Azuay notificaron inconstitucionalidad al no ejecutarse el derecho de consulta, al aprobar la ley minera sin respetar los derechos de las comunidades indígenas que se verían afectadas por la contaminación del ambiente. En este sentido, el derecho a la resistencia desde la Constitución de 1998 estaba plasmado y las personas como tal podían hacer uso de este (Chicaiza, 2010, p. 167).

En 1998, el derecho a resistir fue registrado como una ley en la Constitución, pero no es hasta el 2008 cuando proteger los levantamientos y movilizaciones justificados se convierte en una prioridad, instando así, a un derecho de resistencia legalmente constituido y socialmente respaldado. (Acosta, Arcos, Ávila et al. 2014). Textualmente, la ley se despliega de la siguiente manera:

“Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos” (Acosta, Arcos, Ávila et al. 2014, p. 159).

El derecho a la resistencia actúa como un escudo frente a las movilizaciones y actos que sean afines a determinadas ideologías. Cualquier persona o grupo puede ejercer este derecho sin correr el riesgo de ser vulnerado, es decir, ha sido un instrumento fundamental para llevar por años las luchas de pueblos indígenas y grupos sociales en busca de una reivindicación (Acosta, Arcos, Ávila et al. 2014).

El pleno ejercicio de este derecho se da cuando los integrantes de una comunidad por ejemplo, con el afán de evitar la extracción de petróleo en su localidad realiza una petición pero no ha sido escuchada, dichos miembros pueden aplicar el derecho a la resistencia instaurando manifestaciones para hacer visible lo que las autoridades no han aceptado. De esta manera, ellos encuentran un portavoz en las calles y así la sociedad conoce el pedido y posiblemente quienes no han aceptado en primera instancia escuchen su causa.

Por último, cualquier protesta debe realizarse de manera pacífica sin poner en riesgo a un miembro de la comunidad o poner en peligro a la sociedad civil (Acosta, Arcos, Ávila et al. 2014). Los autores resaltan que ninguna persona o comunidad debe esperar a que se vulnere un derecho para emprender una acción legal o denunciar dicho acto. Si se trata de algún evento que está afectando a la naturaleza y raya en la violación de las leyes implantadas a su favor, es importante anticiparse al hecho y no esperar a que se cometa la infracción para aplicar el derecho a la resistencia.

5. CAPÍTULO V: DERECHOS DE LA NATURALEZA Y DERECHO A LA RESISTENCIA

5.1 Yasuni ITT y el Plan B del Gobierno Nacional

Geográficamente, el Parque Nacional Yasuní (PYN) se ubica en la Amazonía ecuatoriana. La declaración como Parque Nacional se efectuó el 20 de noviembre de 1979 mediante Registro Oficial N° 0322. El área territorial comprende 982.000 hectáreas y su altitud oscila desde 600 a 200 metros sobre el nivel del mar. Gracias a sus características, se ha considerado científicamente como refugio del pleistoceno, siendo este el último en la tierra y, además varias comunidades étnicas han hecho de este lugar un espacio para vivir (Andrade, 2013).

La principal característica del Parque Nacional Yasuní es la biodiversidad que posee y la abundante cantidad de crudo en el subsuelo. En reiteradas ocasiones se han modificado los límites entre la parte natural y la que responde a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) - hoy conocida como Petroecuador- la empresa a la que se le adjudica el permiso para poder explotar en los bloques. Efectivamente, de la explotación derivan algunos problemas que normalmente no son visibles, pero existen.

Por un lado está el daño a la naturaleza y, por el otro, las nacionalidades declaradas en aislamiento voluntario (Tagaeri-Taromenane) que viven en constante conflicto con las empresas petroleras por los residuos botados en el ambiente que afectan a la salud, también por el uso de su territorio y el desalojo sin previo aviso; se trata de una situación real que durante muchos años fue ignorada (Andrade, 2013).

Es importante poner en contexto que Tagaeri – Taromanane conforman una zona intangible creada en 1999 que posee una parte del territorio del PNY (Jorgenson et al, cit por. Andrade, 2013, p. 2). Evidentemente, esta idea surgió como respuesta a los fuertes impactos ambientales – en especial los causados

por la industria maderera-, con el objetivo de evitar la tala indiscriminada o la explotación del suelo por parte de las empresas petroleras y a su vez cualquier clase de explotación minera (Andrade, 2013). La autora señala que el incumplimiento de garantías es la causa principal para los impactos ambientales no solo en la zona intangible sino en todo el Parque Nacional Yasuní.

El tema de la explotación en el Yasuní ha sido motivo de críticas a nivel internacional. En 1990 el Gobierno de turno decidió adjudicar 678.220 hectáreas del área del bloque 16 a la comunidad Huaorani, a cambio de que el grupo les facilitara el trabajo de explotación petrolera en la zona. Lo que no se tomó en cuenta fueron los posteriores daños ambientales y humanos que esto representaría. (Rivas y Lara cit por. Andrade, 2013, p. 2).

Para ubicarnos temporalmente, es importante mencionar que el Ecuador empezó la explotación de petróleo en la década de los 70. Han pasado 43 años desde que este recurso se convirtió en el principal ingreso económico nacional (Larrea, 2010). Sin embargo, para Le Quang (2011) lo que llevó a plantear la Iniciativa ITT (Ishpingo. Tambococha - Tiputini) fueron dos escenarios: el petróleo está agotándose. Es un recurso muy limitado, que posiblemente tenga 30 años más de existencia, si el marco de explotación continúa como hasta el momento, y la otra que el calentamiento global que marca la pauta para emprender con más fuerza esta idea, si se toma en cuenta que Ecuador está en entre los países con mayor biodiversidad especialmente en la Amazonía.

El bloque ITT representa tan solo una parte de todos los que se han perfilado bajo el campo Yasuní; en total, son seis. En el siguiente cuadro, se pueden identificar los bloques y las empresas que realizan las operaciones de extracción:

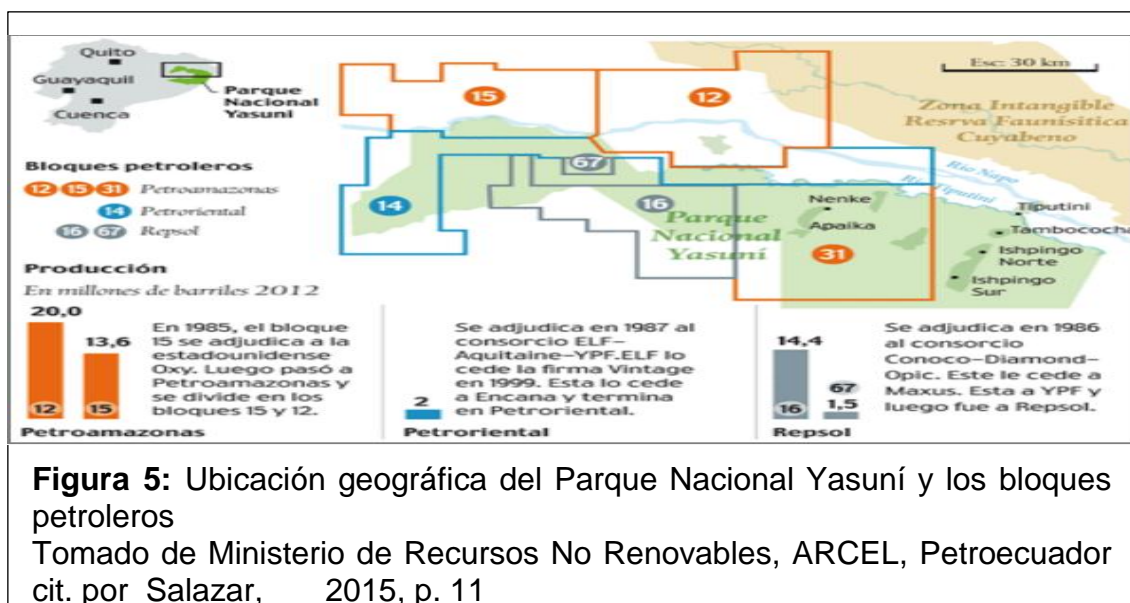


Figura 5: Ubicación geográfica del Parque Nacional Yasuní y los bloques petroleros

Tomado de Ministerio de Recursos No Renovables, ARCEL, Petroecuador cit. por Salazar, 2015, p. 11

Con estos antecedentes, se habla de la iniciativa Yasuní ITT (Ishpingo – Tambococha- Tiputini), un compromiso de mantener indefinidamente inexplorado el petróleo que permanece en el campo ITT (Larrea, 2010). En el portal web de la Iniciativa se indica que en el 2007, el presidente Rafael Correa frente a la Organización de las Naciones Unidas, planteó esta idea como una alternativa que frene la devastación ambiental a cambio de una recompensa económica en donde países de todo el mundo colaborarían para cumplir el objetivo y a la vez satisfacer la demanda económica del país. El dinero que se esperaba recolectar era 3600 millones.

La idea de sostenibilidad ambiental estaba lejos de ser una prioridad para quienes apostaban por la extracción de crudo, mientras que Alberto Acosta, quien en ese entonces era Ministro de Energía y Minas abordó esta problemática como parte fundamental en la agenda política del presidente Correa (Álvarez cit. por Salazar, 2015, p. 14). De igual manera, Ivone Baki fue nombrada en 2012 como secretaria de Estado, por su conocimiento en materia de relaciones internacionales, además que ya era intermediaria en las negociaciones con respecto al Yasuní (Salazar, 2015).

Pese a contratiempos y plazos para la recaudación de los 300 millones que el Estado esperaba recibir anualmente, lo que se logró obtener fueron 13,3 millones desde que empezó la Iniciativa (Araujo cit. en Salazar, 2015, p. 15). En agosto de 2013, finalmente, el presidente Correa anunció que abandonarían la propuesta y liquidarían el fideicomiso Yasuní ITT, pues no lograron recaudar el dinero esperado. Posteriormente, el plan B del Gobierno Nacional entró en marcha (Keyman, 2014).

De acuerdo con Keyman (2014), el Gobierno Nacional firmó los permisos de perforación el 23 de mayo de 2014, para que se empezara la explotación en 2016. La decisión de explotar el bloque ITT refleja un paradigma en las decisiones ambientales de Gobierno, después de que fracasó el plan inicial, no solo cambió el objetivo sino también el discurso. Ahora, se habla de sostenibilidad económica para muchas familias, salud y medicina, cuando antes parecía lo más importante el cuidado y protección de la naturaleza (Keyman, 2014).

Salazar (2015) indica que uno de los problemas para que el proyecto ITT no tuviera éxito fue la actitud de enfrentamiento que llevó el presidente Rafael Correa hasta la Asamblea General de la ONU, pues a nivel internacional, el discurso con el que se manejó durante todo el proceso fue catalogado como dominante e incluso apuntan a que su propuesta era un chantaje y aún más una extorsión para los países de primer mundo.

Además, la opinión pública ha ganado mayor protagonismo en este tema. Andrade (2013) manifiesta que las organizaciones ambientalistas han exteriorizado su desacuerdo con la extracción del crudo y, además, ejemplifica la campaña 'Yasuní por la Vida' como uno de los primeros intentos por reivindicar las acciones petrolíferas, con el bloque 16. La autora menciona que esta campaña incorporó a personas de todas partes de Ecuador para emprender un plan real de cambio, pero frente al poder gubernamental, la acción ambientalista resultó débil y no tuvo mayor trascendencia.

Cada uno de los casos – bloque 16, ITT- un reto para la sociedad civil por el simple hecho de enfrentarse al Gobierno y su decisión de continuar las explotaciones petrolíferas, pese al escenario de una naturaleza cada vez más vulnerable (Andrade, 2013). Lo que representó una ventaja para impulsar la lucha y movilización fue el manejo de redes sociales, gracias a la difusión que puso en manifiesto las estrategias para defender lo que muchas personas consideraron un espacio vital en la Amazonía (Andrade, 2013).

En este punto es importante comprender que siendo las organizaciones indígenas quienes han luchado por una solución frente a lo que el Estado ha dictaminado, las alianzas que han mantenido con las ONG ambientalistas han sido relativamente cortas. El problema tiene entonces varias aristas: la debilidad de los activistas ambientales frente al poder y decisión del Estado, las empresas que por años llevan realizando perforaciones y el abuso y explotación del suelo. Cada una forma parte del debate frente a las políticas que rigen el uso del Parque Nacional Yasuní (Andrade, 2013).

5.2 Yasunidos y el proceso de recolección de firmas como construcción mediática

El grupo ecologista ‘Yasunidos’ -formado por ambientalistas y grupos indígenas- nació como respuesta a la decisión de explotar de los bloques 31 y 43, el 23 de Agosto de 2013 y luego de que el presidente Correa declarara de interés nacional la explotación de los mismos (Salgado, 2015). Desde su comienzo, el objetivo era someter a referéndum nacional la decisión que había tomado el Gobierno, en cuanto al destino del campo ITT, con la siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente bajo el subsuelo?” (Salgado, 2015, p. 62). Constitucionalmente, la propuesta era muy viable: necesitaban recolectar firmas que respondieran al 5% del padrón electoral, es decir, cerca de 600.000 (Keyman, 2014).

Desde su creación, el grupo ambientalista se mantuvo firme con el objetivo de proteger la naturaleza, aún cuando realizaban movilizaciones su actuación era legal y constitucionalmente legítima. Durante julio y agosto – la época de las primeras manifestaciones- los jóvenes fueron víctimas de ataques desproporcionados e incluso limitados en los espacios públicos creando bloques de seguridad para que no ingresaran a la Plaza Grande (Gálvez y Bonilla 2014). Según manifiestan los autores, no solo era la fuerza policial quien dificultaba la lucha del colectivo Yasunidos, también grupos que contaban con el apoyo de Municipios y el Ministerio del Interior; así por ejemplo, “Amazonía vive” y “Colectivos 30 s”.

En base a la cronología realizada por Yasunidos (Sitio web oficial Yasunidos, s.f.) se puntualizan algunos temas que se trataron en los medios durante el proceso de recolección de firmas:

Tabla 2: Eventos dentro del proceso de recolección de firmas de Yasunidos

Fecha	Medio	Evento
15 de octubre de 2013	-	Los distintos medios de comunicación anunciaron el inicio de la recolección de firmas
4 de diciembre de 2013	El Telégrafo	Se menciona al colectivo Yasunidos como violento en una publicación: “Nacionalidad andwa rechaza manipuleo de dirigentes amazónicos” (El Telégrafo, 2013, 4 de diciembre)
8 de marzo de 2014	El Comercio	Se publica el formulario de firmas de Yasunidos.
12 de marzo de 2014	GamaTV	El Presidente del CNE anuncia que la explotación petrolera responde al 1% del total del PNY e indica que existen argumentos mal fundamentos por parte del grupo ambientalista.

8 de abril de 2014	El Universo	Se anuncia el cierre de firmas y el proceso de espera para la decisión final.
6 de mayo de 2014	El Comercio	Se menciona en un artículo la invalidación de firmas, la resolución final y se publica un Tuit del colectivo Yasunidos, donde se indica su inconformidad.
12 de mayo	-	Los medios de comunicación anuncian que el proceso no da lugar a referéndum nacional, por falta de firmas.

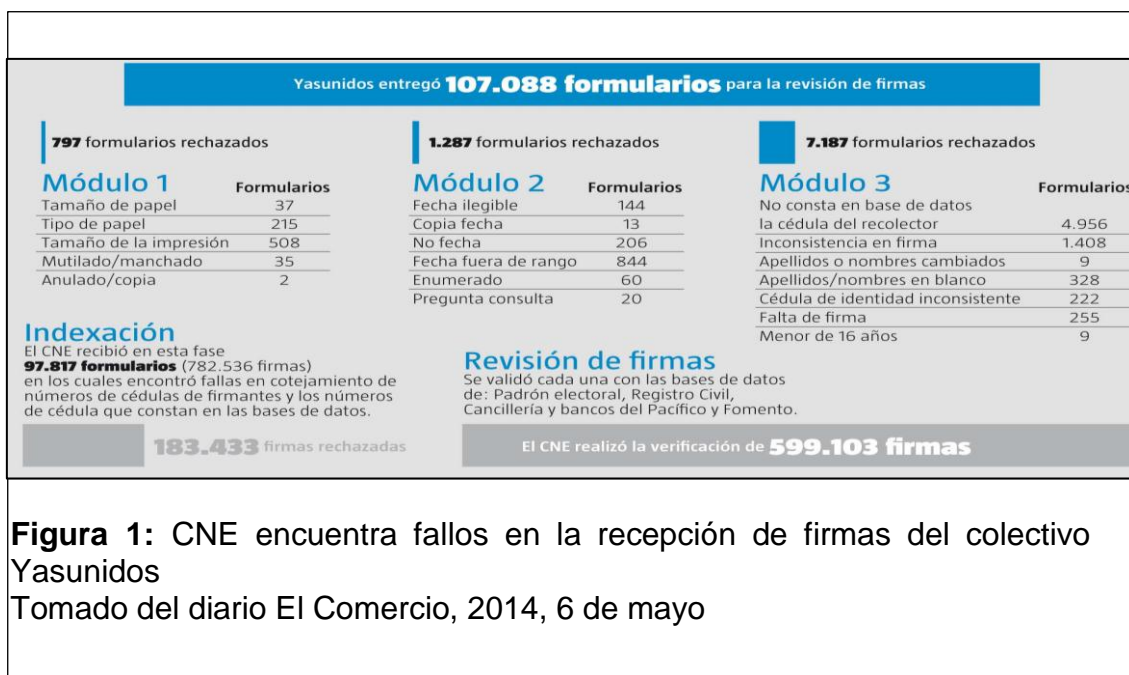
Tomado del Sitio Web Oficial de Yasunidos, s/f. / Diario el Telégrafo, 2013, 4 de diciembre

Periodo Octubre 2013 - Abril 2014

Según el sitio oficial de Yasunidos, el 15 de octubre de 2013 inició el proceso de recolección de firmas con un plazo de 180 días. En abril de 2014 culminó el tiempo otorgado para este proceso (Keyman, 2014). Durante el último mes, el colectivo anuncia una rueda de prensa en donde anuncia que hasta ese momento tenían 480.000 firmas y, con la ayuda de diario El Comercio distribuyen el formulario para la aceptación de la causa ambientalista, mientras que, por otro lado, se emprendía una campaña de desprestigio en distintos medios de comunicación utilizando la gráfica del colectivo (Salgado, 2015).

Periodo Abril - Mayo 2014

Posterior al hecho, la campaña finalizó el 12 de abril con 856.704 firmas, presentadas en 107.088 formularios y 55 cajas respectivamente (Salgado, 2015); pese a la cantidad, solamente 360.000 fueron validadas (Keyman, 2014). El 6 de mayo, el Titular del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la invalidación de firmas porque algunas se repetían, estaban representadas por menores de edad o, a su vez, las cédulas estaban incompletas (El Comercio, 2014, 6 de mayo). Salgado (2015) menciona que al momento de la verificación de firmas y formularios, no estaba ningún delegado del colectivo ambientalista y se rompieron los sellos de seguridad de las cajas. Por su parte, El CNE publicó las irregularidades que se encontraron en este proceso:



Como señala Keyman (2014), el proceso de Yasunidos no logró el objetivo de llevar a consulta la explotación del bloque ITT; sin embargo, como respuesta a lo que el grupo ambientalista consideró un fraude, se comprometieron a llevar el asunto hasta instancias internacionales, luego de que la apelación de Yasunidos al Tribunal Contencioso Electoral, considerando como fraude lo dictaminado por el CNE, no diera resultados (Salgado, 2015).

Gálvez y Bonilla (2014) sitúan a los medios de comunicación como la alternativa de masificación de mensajes tanto del colectivo ecologista como del oficialismo. Los autores mencionan que el tratamiento mediático de este tema se construyó con un carácter confrontativo, incluyendo las cadenas nacionales, pues los “ataques a Yasunidos se convirtieron en el centro de los enlaces ciudadanos” (Salgado, 2015, p. 65). Así, podemos observar lo que mencionan los autores en el siguiente extracto:

“...Yasunidos, politiqueros que están recogiendo firmas, son politiqueros, son los que han estado en contra de nosotros en todo, que no los engañen. Llamen a protestar a ONG que no pueden hacer política, Pachamama financiada por el extranjero, llamen a protestar y llegar

unas cuarenta personas... Y estos después son los hipócritas que hablan de la criminalización de la protesta social. Se presentan como víctimas, muchos de ellos se visten como indígenas haciendo quedar mal a sus pueblos... Estos son los que pierden todas las elecciones y a la brava quieren imponer su criterio. No es gente honesta, no responden a principios sino a fundamentalismos para satisfacer su propio ego...sabemos qué clase de gente es esta: los Yasunidos y Pachamama financiada desde el exterior” (Correa, enlace ciudadano No. 350, cit por. Salgado, 2015, p.64).

La difusión de los hechos durante el proceso de Yasunidos fue complejo; sobre todo, por la connotación social, porque justamente son los medios los que se encargaron de seguir alimentando un proceso que, en este caso, no solo estaba ligado a la recolección de firmas, sino a un grupo de personas que enfrentaban los estamentos gubernamentales por las agresiones contra la naturaleza y la explotación ambiental (Gálvez y Bonilla, 2014).

6. CAPÍTULO VI: MARCO METODOLÓGICO

6.1 Método y enfoque

Para este trabajo de titulación se realizó en un primer momento una investigación de carácter exploratorio. Este método permitirá describir las categorías que se establecieron como parte del discurso en torno a la recolección de firmas de Yasunidos. Este enfoque permitió responder a los objetivos planteados en la investigación. Para la aplicación de este método se analizaron tres medios impresos del país. Esta metodología es ideal para la aproximación al objeto de estudio, para que más adelante pueda ser utilizado para profundizar de mejor manera en un fenómeno que ha sido poco estudiado (Campbell, 1973).

El tema no podría ser de carácter explicativo porque no se intenta mostrar elementos que sirvan para generalizar lo que sucedió, al contrario sostenemos que las características del objeto de estudio nos permitirán comprenderlo en su contexto específico, como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2014) pues esta es una investigación que aborda un tema del cual se tienen dudas o se ha investigado poco. La cuestión de la producción mediática nos refiere a comprender la sociedad a partir de múltiples investigaciones en el campo mediático. Asimismo, el enfoque de este trabajo utilizará una metodología mixta (multimodal) combinando análisis de contenido y entrevistas.

6.2 Determinación de la población (universo, muestreo)

Como se ha mencionado en el desarrollo de este proyecto, se necesita tanto de la técnica cuantitativa como cualitativa; a continuación, se especifican las dos poblaciones escogidas para cada técnica de investigación:

Para efectuar la técnica cuantitativa, se analizará las publicaciones que corresponden a la temática de Yasuní y Yasunidos, respectivamente. Se

escogieron tres medios impresos – El Comercio, El Telégrafo y el Universo. Estos diarios fueron seleccionados porque son de gran alcance nacional. Los medios se han escogido para contrastar la información impartida -durante el proceso de recolección de firmas de Yasunidos desde el 3 de agosto de 2013, fecha en la que nace el colectivo, hasta el 23 de mayo de 2014, fecha en la que el Gobierno Nacional firmó los permisos de explotación (Keyman, 2014)-, en donde se clasificarán las noticias sobre la propuesta del grupo ambientalista.

Los muestreos para efectuar la investigación serán los siguientes:

- Se realizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, con el fin de abordar las publicaciones relacionadas exclusivamente con el tema de la propuesta de Yasunidos. Este tipo de muestreo permite al investigador escoger los elementos de la muestra, lo cual lo hace menos riguroso, pero efectivo en el campo de estudio que ha sido seleccionado.
- Para designar la población, no se aplicará ningún muestreo, pues se realizarán entrevistas a profundidad con los periodistas y editores de los distintos medios que cubrieron el tema de la propuesta de Yasunidos.
- Para escoger a las personas que se entrevistarán, no se aplicará ningún muestreo, pues se realizarán entrevistas a los periodistas y editores de los distintos medios que cubrieron el tema de la propuesta de Yasunidos, en busca de su opinión con relación a la cobertura mediática que se llevó a cabo.

6.3 Técnicas de investigación

Con el propósito de realizar esta investigación y siguiendo la metodología multimodal, se ha planteado realizar un análisis de contenido previamente se debe conocer cuántas publicaciones sobre la propuesta de Yasunidos se difundieron en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *El Universo*. Además, identificar los componentes visuales de las notas periodísticas de los distintos medios, el seguimiento que le dieron al proceso de recolección de firmas y la jerarquía de

la información respectivamente. Todo esto forma parte de la construcción periodística del tema y, a su vez cumplirá con los objetivos planteados anteriormente en esta tesis.

Se realizarán entrevistas en profundidad a los periodistas que cubrieron las noticias durante el proceso de recolección de firmas de Yasunidos. Esta técnica resulta útil porque a diferencia de la entrevista tradicional a manera de interrogatorio es mucho más amigable, por lo tanto, las opiniones pueden llegar a ser opuestas, si tomamos en cuenta que la investigación se desarrollará tanto en medios privados como en uno público. A través de este instrumento, se intentará confrontar las distintas posturas y las publicaciones que los periodistas realizaron; de esta manera, se podrá distinguir si cumplen con el lado objetivo al momento de informar a las audiencias. Los resultados se presentarán a manera de redacción, resaltando los puntos en común de cada periodista representante de los medios seleccionados.

7. CAPÍTULO VII: Resultados

A fin de conocer el grado de importancia que le dieron El Comercio, El Telégrafo y El Universo al tema de la recolección de firmas del colectivo ambientalista Yasunidos, se realizó un análisis del contenido de las informaciones emitidas durante el proceso de recolección de firmas, en primera instancia. Para la realización de este análisis, se construyó una matriz para obtener los elementos y posteriormente, se procedió a cualificar estos contenidos.

Como parte complementaria de esta investigación, se realizaron entrevistas a profundidad. La combinación de estas técnicas permite un entendimiento real de cómo se manejó el tema de la propuesta de Yasunidos.

7.1 Total de noticias

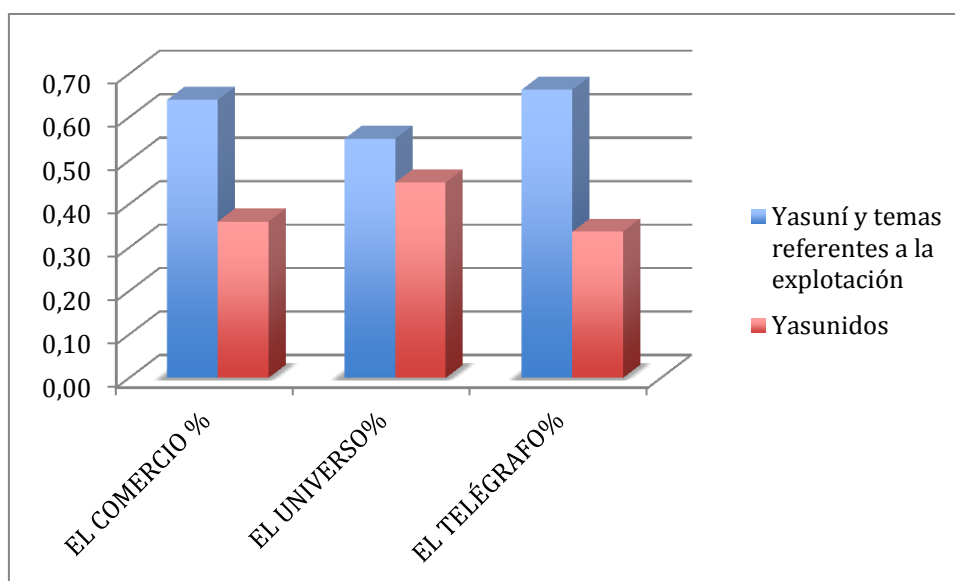
Para el análisis de contenido, se investigaron los tres periódicos desde agosto de 2013 hasta mayo de 2014, debido a que durante este periodo de tiempo se planteó el Plan B del Gobierno Nacional, la propuesta de Yasunidos, la recolección de firmas y finalmente, la decisión del gobierno en Mayo 23. Como el tema contaba con varias aristas, para identificarlo del resto de noticias que vinculan al Estado con temas ambientales se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Temas que vincularon la iniciativa ITT con los colectivos ambientalistas
- Proceso de recolección de firmas de Yasunidos
- El Yasuní: desde el punto de vista político y ambientalista
- Se descartaron los temas que vincularan al Gobierno Nacional con el caso Chevron

En total se analizaron 364 noticias que corresponden al proceso de Yasunidos (Agosto/2013 a Mayo 2014). Las noticias que se vinculaban directamente con Yasuní, la explotación de los recursos petroleros en el campo ITT y a los colectivos ambientalistas que manejaban diferentes posturas fueron 225. Las noticias que trataron únicamente el tema de Yasunidos se despliegan en 139.

	El Comercio	%	El Universo	%	El Telégrafo	%
Yasuní y temas referentes a la explotación	80	0,64	71	0,55	71	0,66
Yasunidos	45	0,36	58	0,45	36	0,34
TOTAL	125	1,00	129	1,00	107	1,00

En el cuadro se indica el número de publicaciones, tanto de Yasuní y temas afines a la explotación como de Yasunidos de cada medio analizado, además, el porcentaje del 100% del total que representan.



El gráfico intenta demostrar los porcentajes de publicaciones que se realizaron en los diarios El Telégrafo obtuvo mayor número de publicaciones relacionadas al Yasuní y temas afines a la explotación, con un porcentaje de 66%, mientras que El Comercio posee el 64% del total de sus publicaciones y El Universo 55%. Sin embargo, El Universo cuenta con más noticias sobre la propuesta de los Yasunidos con un porcentaje de 45% del total de sus publicaciones, El Comercio 36% y finalmente, El Telégrafo con 34%.

7.2 Seguimiento del tema

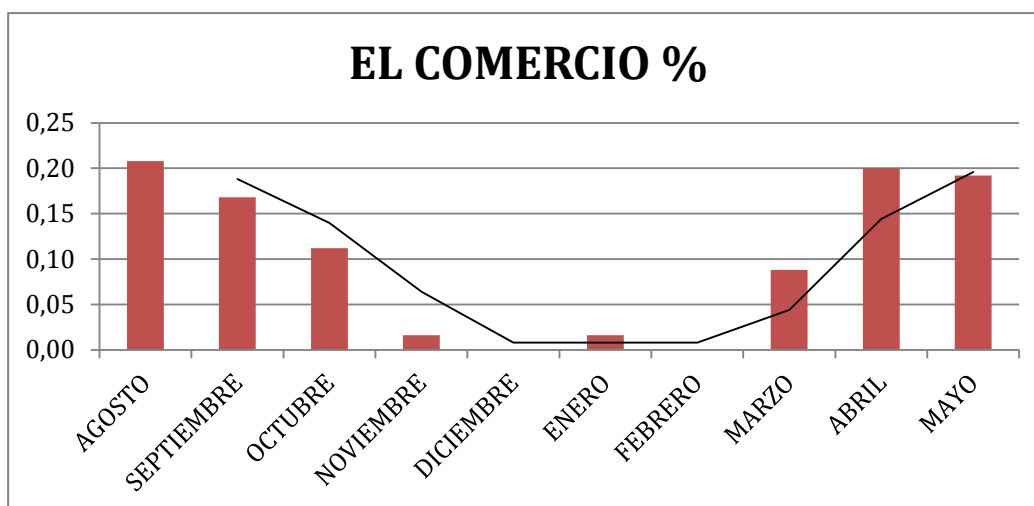
Siguiendo la cronología de hechos del colectivo Yasunidos, se resalta la cobertura mediática efectuada por los tres medios nacionales en relación con las fechas clave que fueron parte del proceso en la propuesta del colectivo ambientalista - esto no incluye todas las noticias analizadas-. Es importante

tomar en cuenta que durante noviembre, diciembre, enero y febrero el número de noticias fue bajo. La cobertura mediática en estas fechas se centró en las elecciones seccionales 2014 en los tres medios. (ver anexo 1 –matriz-)

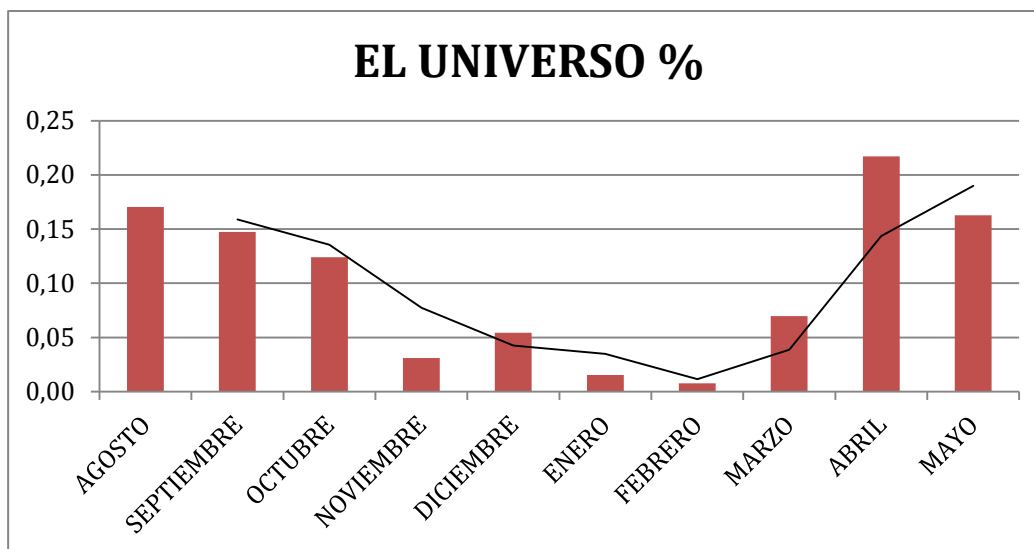
Los meses de agosto y septiembre –periodo en donde se terminó la iniciativa ITT-, junto con marzo, abril y mayo del 2014, representan el espacio en el tiempo en donde existió mayor número de noticias respecto a la propuesta de Yasunidos. Esto debe a la coyuntura de las firmas en ese entonces y, con respecto a abril y mayo se debe a que el tema de Chevron cesó en comparación con los meses anteriores, por lo que el seguimiento al colectivo ambientalista y, en general a las preguntas planteadas por los distintos organismos fue consecuente (ver anexo 2 – fechas clave-). Es importante resaltar que Chevron formó parte de las agendas mediáticas durante los meses del proceso de Yasunidos, de acuerdo al análisis de contenido realizado.

7.3 Análisis de tendencias

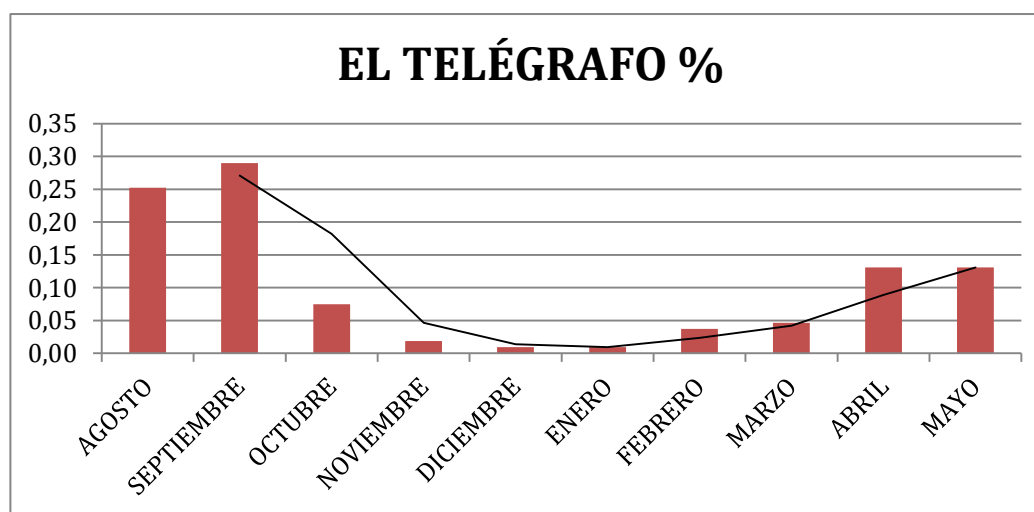
Para conocer en perspectiva cuáles fueron los meses con mayor cobertura en relación con el tema de investigación, se ponen a consideración líneas de tendencia de cada medio.



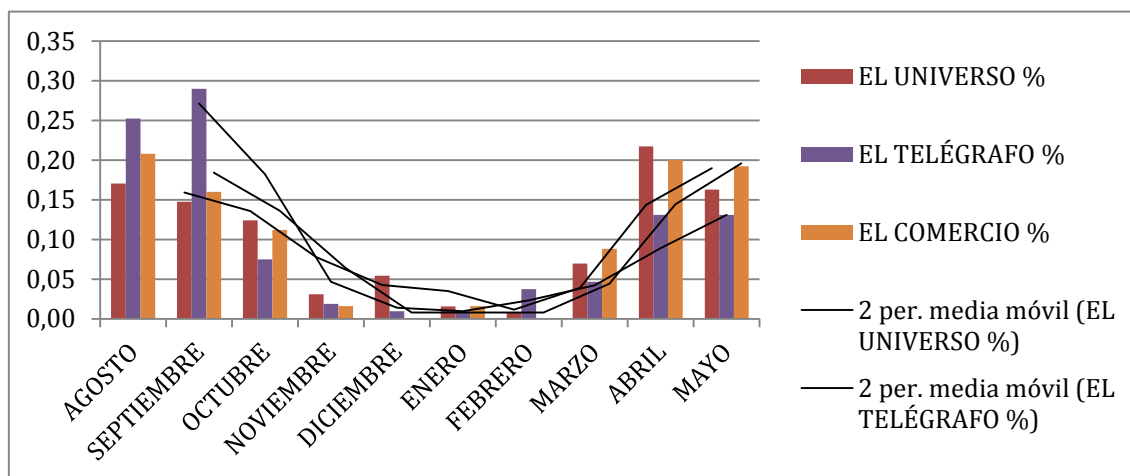
En el gráfico se puede observar el seguimiento de las noticias en diario El Comercio por meses. Agosto fue el mes más representativo de la cobertura del tema Yasunidos con un porcentaje de 21%, seguido por septiembre 17% y octubre 11%. La cobertura entre noviembre, diciembre, enero y febrero es relativamente poca. Marzo alcanzó un 9%; en abril, existió mayor seguimiento del tema, con 20%, y mayo – el mes decisivo para Yasunidos- con 19%.



El Universo tuvo un seguimiento similar a la de diario El Comercio, pero en abril el porcentaje alcanzó el 22%. Los meses con mayor cobertura fueron agosto, 22% (el inicio del proceso de Yasunidos), y mayo 16% (la decisión del Gobierno Nacional).



El Telégrafo marcó un porcentaje mayor en los primeros meses: agosto, 21%, y septiembre, 17%. A diferencia de diario El Comercio y El Universo, no hubo mayor seguimiento en los meses de abril y mayo. Los porcentajes alcanzaron (20% y 19%), tomando en cuenta que en los meses previos el seguimiento fue aún menor.



Esta línea de tendencia refleja que agosto, septiembre y abril fueron los meses con mayor difusión de noticias sobre el tema. Mientras que la información durante diciembre, enero y febrero fue relativamente corta en los tres diarios nacionales.

7.4 Postura de los medios

En la investigación se analizó el tono valorativo de las publicaciones en relación a la propuesta de Yasunidos (la no explotación del Yasuní) y el apoyo hacia el plan B del Gobierno (la explotación del Campo ITT).

Es importante tomar en cuenta que para efectuar este análisis se evaluaron noticias, reportajes, editoriales, columnas, entrevistas, críticas y análisis de expertos en cada medio que permitieron conocer la posición respecto al objeto de estudio.

En el Comercio, el 60% y en El Universo, el 65% del total de noticias reflejaron una postura en contra de la explotación. En diario El Telégrafo, el 61% de las publicaciones analizadas reflejaron apoyo al plan B del Gobierno.

Si bien es cierto, el análisis de contenido se realizó en los artículos completos, pese a esto, la valoración de la noticia fue evidente desde el titular, en algunas ocasiones. A continuación, se explicarán algunas noticias y de esta manera se podrá distinguir la postura de los medios analizados.

Es importante resaltar que tanto El Comercio, como el Universo, manejaron porcentajes elevados en sus publicaciones en contra de la explotación del Yasuní (60% y 65%). “Yasunidos defenderá firmas ante tribunales y en las calles”, tituló el jueves 8 de mayo de 2014, El Universo, luego de que el CNE anunciara que obtuvieron 359.761 firmas de las 583.324 que necesitaban para poder llevar a referéndum nacional el tema de la explotación en el Campo ITT. Ya en el contexto, se mencionan voces oficiales del grupo ambientalista, como la del jurista Trujillo, que mencionó la postura del presidente Correa de no permitir una consulta sobre el Yasuní. Unos días antes, en la portada de este medio, se anunciaba textualmente, “Yasunidos dice que CNE alteró los formularios”. En el desarrollo de la noticia, se cita la información transmitida por Pedro Bermeo, uno de los voceros oficiales del colectivo, en donde resalta que se cometió fraude y alteración en los formularios durante el proceso de verificación. Esta nota no tiene contrastación de fuentes y el foco de atención se centra en el posible fraude que Yasunidos enfrentó. “Yasunidos pide al CNE nueva revisión de firmas” y “Yasunidos reporta agresiones y quejas en informe que dio a CNE” fueron algunas de las noticias que se desplegaron, luego de que el colectivo finalmente no alcanzara el número esperado de firmas.

El Comercio cubrió de manera similar la propuesta de firmas del colectivo ambientalista. Unos días antes de la fecha límite para la entrega de firmas, el diario tituló “Recolección de firmas, en la recta final”, en donde se despliega información de fuentes no oficiales explicando que firmarán, pero que no les

tomen fotografías porque son “funcionarios de gobierno y les pueden despedir” (El Comercio, 2014, 6 de abril). Al final de la noticia, se cita una de las expresiones del presidente Correa, “No podremos tener las escuelas del milenio en Paján” (El Comercio, 2014, 6 de abril).

Días después de la recepción de firmas, el diario El Comercio publicó un hecho, como las “Críticas entre Yasunidos y el CNE predominaron en esta semana”, sugiriendo en el desarrollo de la noticia que Yasunidos comenzaría a sentir el desencanto. La atención se centra solamente en el lado del colectivo y finaliza con una observación de que a ningún representante de Yasunidos se le permitió ingresar al proceso de verificación de firmas. Un día después, El Comercio, en su editorial, menciona que la presentación de firmas de Yasunidos exige un proceso transparente en “La verificación de firmas”. En el desarrollo del editorial, el medio menciona que el gobierno manejó un doble discurso, pues fue el presidente Correa quien manifestó su deseo de mantener el petróleo bajo tierra en el campo ITT años atrás.

En diario El Universo, desde los primeros meses, cuando la Iniciativa ITT terminó, se publicaron una serie de entrevistas, editoriales, noticias y reportajes alrededor del tema. Uno de los ejes que más se destacó fue el de los pueblos no contactados, también conocidos como pueblos en aislamiento voluntario. En una de las noticias se enfatizaba que la explotación de petróleo en el Campo ITT violaría los derechos humanos de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane, pues en reiteradas ocasiones el Ministerio de Ambiente aseguró la existencia de los mismos. La postura del medio, en esta publicación se muestra a favor de la no explotación. Estos titulares acompañaron las noticias: “¿Dónde están los pueblos no contactados?” y “Texto no incluye la zona intangible”.

El Comercio realizó un seguimiento prolongado durante el tiempo que la temática de Yasuní se encontraba como debate en el pleno de la Asamblea Nacional. En Septiembre, por citar uno de los ejemplos, manifestaron su

tendencia en esta noticia “Oposición alista objeciones para debate final del Yasuní”, pues hace hincapié en que el llevar el tema de la explotación del campo ITT a consulta es jurídica y constitucionalmente viable, según la fuente oficial y, en que los legisladores de oposición argumentarán que al permitirse dicha extracción de crudo se estaría violando el art.57 de la Constitución, en donde se establece que los “pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreducible e intangible” (El Comercio, 2013, 27 de septiembre) y, por ello, no se puede permitir ninguna clase de explotación.

El enfoque de diario El Telégrafo se orientó en un 61% a favor del plan B del Gobierno. Esto no significó que el medio justificara lo relatado anteriormente, pues al analizar el periódico se pudo percibir que hay una mayor inclinación a la decisión de explotar el Yasuní y durante la propuesta de recolección de firmas, el seguimiento fue relativamente corto. “No habría mecheros ni contaminación en el ITT”, así tituló en septiembre el diario para enfatizar que el proyecto de explotación no representaría daños mayores y tampoco afectaría a los pueblos localizados en zonas intangibles. Asimismo, utilizaron una infografía para mostrar el proceso de extracción con tecnología de último nivel. Para finalizar, el medio desglosó que el campo ITT no representa todo el Yasuní y que desde hace años se ha explotado alrededor de la zona sin mayores problemas.

El editorial en este caso jugó un papel importante, pues a través de este se conoció la postura del medio respecto al tema. En septiembre, El Telégrafo editorializó la posición de los alcaldes amazónicos respecto a la extracción en el campo ITT “¿Por qué alcaldes y prefectos apoyan a Correa?” En el contexto se mencionó que en épocas anteriores los alcaldes y demás autoridades vivían en conflicto, pero eso cambió, porque con el actual sistema de gobierno se vive de manera equitativa y los proyectos son concretos. Además, se habló sobre la explotación como una alternativa eficiente, planteaba el medio que era una buena noticia transmitida de manera errónea en la prensa privada.

Sin embargo, como el tema de investigación se vincula a la propuesta de Yasunidos, se incluyó el análisis de las noticias que respondían a las fechas claves del proceso; de esta manera, el 12 de abril, por ejemplo, la fecha de entrega de firmas del colectivo ambientalista, El Telégrafo no se enfocó en cubrir el hecho, al contrario, el titular anunciaba “Yasunidos, un grupo sin personería jurídica y con aparato político” en el cuerpo de la noticia se recalcó que los miembros de Yasunidos se limitaban a exigir la protección del Yasuní. Como foco central se manifestó que organizaciones políticas como Pachakutik y Ecuarrunari apoyaban a Yasunidos y representaron la verdadera forma de financiamiento.

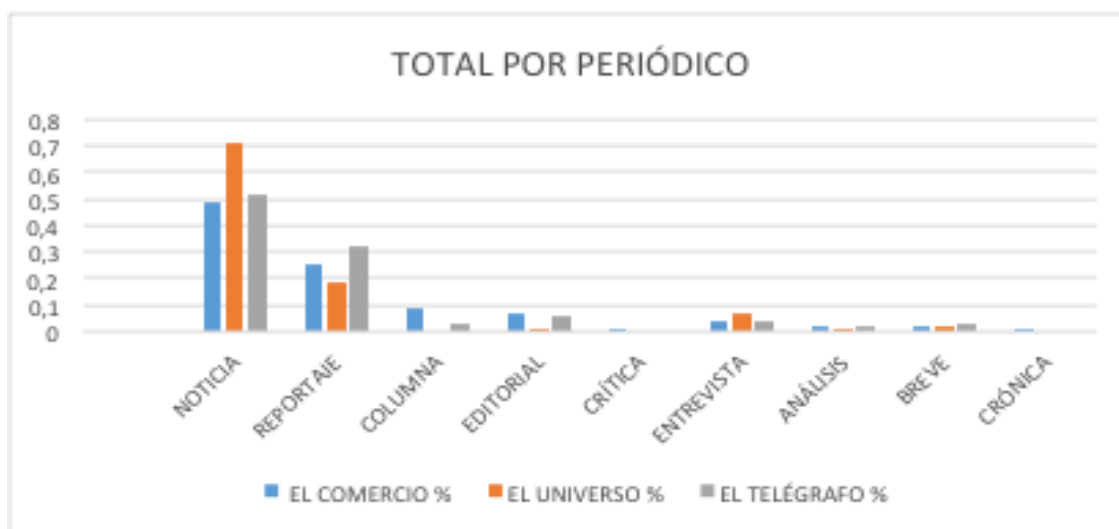
En mayo, el diario El Telégrafo anunció que “CNE enviará firmas a la fiscalía se detecta engaño de Yasunidos”. Lo que se amplía en el desarrollo de la noticia es que el organismo (CNE) encontró 32.838 rúbricas repetidas en los formularios, considerándolo como un eventual fraude. Las fuentes oficiales fueron los voceros del Consejo Nacional Electoral, que a su vez, afirmaron que los miembros de Yasunidos fueron capacitados con los protocolos y reglamentos. Al final de la noticia, se explicaba que de ser necesario, se llevaría a instancias legales, pues se trataba de una irresponsabilidad por parte del colectivo.

7.5 Géneros periodísticos

La Antropóloga Social, María Julia Sierra, manifiesta las distintas denominaciones que existen respecto a los géneros periodísticos; sin embargo, ella los clasifica en : periodismo noticioso (que incluye noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, editoriales, análisis y artículos) y periodismo literario (semblanza y cuento de la vida real) (Sierra cit por. Peñaranda, 2000). En este caso, para la plena realización de esta investigación, se tomaron en cuenta los géneros que responden a periodismo noticioso.

COMERCIO GÉNEROS PERIODÍSTICOS	EL COMERCIO	EL COMERCIO %	EL UNIVERSO	EL UNIVERSO %	EL TELÉGRAFO	EL TELÉGRAFO %
NOTICIA	61	0,49	92	0,71	55	0,51
REPORTAJE	32	0,26	24	0,19	34	0,32
COLUMNA	11	0,09	0	0,00	3	0,03
EDITORIAL	8	0,06	1	0,01	6	0,06
CRÍTICA	1	0,01	0	0,00	0	0,00
ENTREVISTA	5	0,04	9	0,07	4	0,04
ANÁLISIS	3	0,02	1	0,01	2	0,02
BREVE	3	0,02	2	0,02	3	0,03
CRÓNICA	1	0,01	0	0,00	0	0,00
TOTAL POR PERIÓDICO	125	1,00	129	1,00	107	1,00

Como se puede observar en el recuadro, hay un desglose de cuántas noticias hay y a qué género corresponden de cada medio analizado. Además, el porcentaje permite evaluar qué género fue más consecuente durante el periodo de investigación.



En el gráfico se observa el total de cada periódico. El Comercio, en género noticia, tuvo el 49% con relación al Universo, que marcó el 71% y el Telégrafo un porcentaje de 51%. La cantidad de reportajes fue mayoritario en el Telégrafo con 32%, seguido del diario El Comercio, con 26%, y El Universo con 19%. La columna representó el 9% del total en El Comercio y en El Telégrafo tan solo el 3%. El editorial marcó un porcentaje de 6% en el Comercio y el Telégrafo, en el Universo, significó 1%. La entrevista fue similar en los tres diarios (4%, 7%, 4%). El análisis, breve, crónica y crítica fue mínimo en los diarios nacionales representando el 6%, 3%, 5% del total de las noticias analizadas.

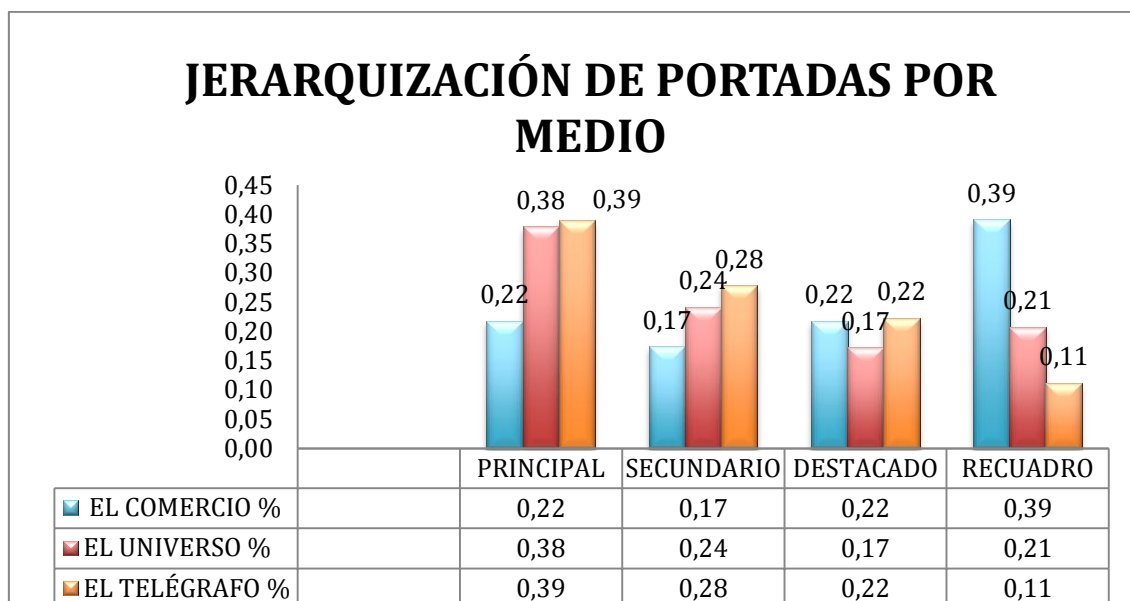
7.5 Jerarquización de la información

Otro de los elementos de análisis fueron las portadas. Como menciona Gutiérrez (2001), a raíz de la portada una persona puede deducir la tendencia del medio. Está condicionada por una ideología de lo que quiere preservar en la memoria colectiva de la esfera social. Para el efecto de esta investigación, sobre la base del procedimiento jerárquico sugerido por Koziner y Zunino (2013), se clasificarán las noticias que aparecieron en portada correspondientes al Yasuní y Yasunidos en cada medio. (ver anexo 3 – fotografías que ejemplifican la jerarquización de la información en las portadas-).

- Título principal: Es el más importante en toda la portada
- Título secundario: En importancia, es el segundo, después del título principal.
- Destacado: Le sigue al título secundario en importancia y en general va acompañado de una imagen.
- Recuadros: Son títulos pequeños encuadrados que no ocupan mayor espacio en la portada.

En el cuadro se identifica la cantidad de noticias que aparecieron en portada de cada medio analizado en esta investigación. De esta manera, se concluye que El Comercio (23) y El Universo (29) publicaron similarmente la información en portada, mientras que El Telégrafo publicó 18 veces.

	EL COMERCI O	EL COMERCI O %	EL UNIVERS O	EL UNIVERS O %	EL TELÉGRA FO	EL TELÉGRA FO %
PRINCIPAL	5	0,22	11	0,38	7	0,39
SECUNDAR IO	4	0,17	7	0,24	5	0,28
DESTACAD O	5	0,22	5	0,17	4	0,22
RECUADRO	9	0,39	6	0,21	2	0,11
TOTAL	23	1,00	29	1,00	18	1,00



Con el gráfico se pone en comparación las veces que aparecieron en portada las noticias referentes a Yasunidos con la respectiva clasificación antes mencionada. El Telégrafo posee el porcentaje más alto en títulos principales (39%) seguido por El Universo (38%), mientras que El Comercio es el más bajo con un porcentaje de (22%). Los valores entre el título secundario y destacado no varían de manera significativa. En recuadros, diario El Telégrafo fue el que menos porcentaje alcanzó con un 11% del total de noticias, en comparación con los otros medios analizados (El Universo 21%, El Comercio 39%).

7.6 Manejo de fuentes

Los tres medios manejaron fuentes similares, en especial, durante la recolección de firmas de Yasunidos y el proceso de verificación; asimismo, las fuentes se repetían en varias ocasiones a través de los meses de análisis. Entre las fuentes más nombradas estuvieron: el jurista Julio César Trujillo, Esperanza Martínez, presidenta de Acción Ecológica, Patricio Chávez y Jorge Espinosa, activistas de Yasunidos; Paúl Salazar, vicepresidente del Consejo Nacional Electoral y Diego Tello, coordinador Nacional de Procesos Electorales del CNE. En El Comercio, el 38% de noticias tuvieron dos fuentes, el 35% incluían tres fuentes, 21% una fuente y 6% cuatro o más fuentes. En diario El

Universo, la mayoría de noticias incluían tres fuentes con un porcentaje de 41%, el 29% dos fuentes, 17% una fuente y 13% cuatro o más. Las publicaciones de El Telégrafo obtuvieron valores similares. Las publicaciones con mayor porcentaje fueron las que contaban con dos fuentes 39%, 28% una, 23% tres fuentes y 10% cuatro fuentes o más.

7.7 Percepciones de los periodistas de El Telégrafo, El Comercio y El Universo

Tras realizar las entrevistas a profundidad, se pudieron determinar algunos ejes que consideraron importantes los medios al momento de cubrir los hechos que giraban en torno a Yasunidos y también al momento de publicar la información (ver anexo 4- entrevistas detalladas).

Orlando Pérez, director de diario El Telégrafo, argumenta que no se realizó una cobertura específica a Yasunidos ni a ninguna otra organización, pues lo que al medio le interesaba era cubrir la decisión de Gobierno de explotar el Campo ITT, sobre todo porque se trataba de una decisión compleja y no se podía abordar de manera ligera. Andrea Rodríguez –editora de la revista dominical de El Telégrafo- sostiene esta teoría mencionando que se intentó cubrir la noticia de principio a fin, tomando en cuenta que Yasunidos sufrió un proceso tortuoso, pues no encontraban los espacios o canales en donde podían dar a conocer su postura y el porqué de su lucha. Mientras que Santiago Estrella –periodista diario El Comercio- critica el hecho de que la prensa no acompañó a Yasunidos durante el proceso y no fue hasta después de las elecciones seccionales de 2014 que Yasunidos empezó a visibilizarse.

Al momento de realizar el análisis de contenido, se concluyó que había dos puntos a tratar: la explotación del Yasuní ITT y la recolección de firmas. Esto se consideró al momento de las entrevistas para conocer qué tema fue más difícil de abordar. Alfredo Cárdenas – fotógrafo de la cobertura de Yasunidos diario El Universo- explica que cubrir Yasunidos no resultó un problema, ya que se

acudía CNE, a las oficinas de Yasunidos, etc., lo que fue imposible era intentar acceder al campo ITT y de cierto modo constatar todo lo que se decía alrededor del tema (la ubicación de los pueblos no contactados, problemas de contaminación, afectación real), pues para llegar se necesitaba de la ayuda del Gobierno. Santiago Estrella apoya esta postura sosteniendo que realizar una cobertura del problema ambiental en el lugar exacto era difícil, no era factible por los problemas del frente gobiernista. Orlando Pérez difiere con esta opinión; para él lo más difícil fue intentar hablar con Yasunidos, por los problemas que implica ser un diario público. Andrea Rodríguez, del mismo medio, apunta que el tema de la explotación fue lo más difícil porque había varios frentes, diversas opiniones y además diversos grupos que defendían las causas ambientalistas y el extractivismo.

Carlos Rojas explica que no siempre se pueden cubrir todos los temas; por eso, cuando Yasunidos empieza a tomar fuerza fue que hubo mayor seguimiento al tema; por ejemplo, en abril y mayo, cuando el proceso de recepción de firmas concluyó, hubo una cobertura evidentemente mayor, pero también, argumenta que esto representó un desgaste, pues la decisión ya estaba tomada y los permisos para explotar se firmaron.

Otro de los ejes para entender el proceso de redacción en la cobertura de Yasunidos fue la línea editorial de los medios. En este sentido, los editores Carlos Rojas, Cristóbal Peñafiel y, en el caso de El Telégrafo, el director Orlando Pérez, coinciden en que las coberturas no se realizan a ciegas, pues responden a una política editorial, es decir, los periodistas salen a la cobertura con la idea clara de lo que se quiere lograr, a quiénes entrevistar y qué se enfatizará. Responden a los códigos deontológicos del medio y las noticias se realizan bajo parámetros de contrastación, seriedad y con el objetivo de que se exprese la mayor cantidad de voces sobre el tema.

Uno de los objetivos de estudio fue comprender las presiones que tienen los periodistas al momento de cubrir una noticia que no tiene solamente

connotación ambiental, sino político y social. Carlos Rojas y Santiago Estrella de diario El Comercio apuntaron a que el tema no tenía mayor complejidad pues fueron los mismo Yasunidos quienes cometieron muchos errores estratégicos y eso se logró mostrar a través de análisis, columnas y entrevistas publicadas en el medio. Santiago complementa esta teoría señalando que el periodista es desobediente al poder pero eso no significa que deja de actuar con ética y menos aún el medio.

Alfredo Cárdenas manifestó que nunca ha tenido un cuestionamiento a su trabajo o un direccionamiento por parte de los editores o directores y presiones. Lo importante para El Universo, según Alfredo, es presentar un buen trabajo y ahí también juega el papel de la ética como periodista.

Andrea Rodríguez explicó que sí hay presiones porque cuando el periodista cubre la nota y la redacta, debe plantearse si con esa información no afecta los intereses del medio. Además, indicó que siempre los editores van a señalar el eje por el que debes llevar la noticia, aunque como periodistas es fundamental ir más allá y es deber de los editores escuchar la nueva idea y dar apertura a ello. Finalmente, Orlando Pérez manifestó que la presencia de los medios públicos transformó de buena manera la información que se presenta a las audiencias, pues los medios privados responden a los intereses económicos que representa la publicidad, por ejemplo, pero los medios públicos no buscan rentabilidad, por lo tanto, la ética periodística se ve reflejada en la información real que no responde a terceros.

Comparando los resultados del análisis de contenido con las entrevistas a profundidad se concluye que la información emitida por diario El Telégrafo reflejó mayor afinidad a la explotación del Campo ITT, mientras que El Comercio y El Universo apuntaron hacia la propuesta de llevar a consulta popular el tema de la explotación. Sin embargo, El Universo reflejó mayor equilibrio en las notas. Con base a lo que explicaron los periodistas del medio esto se debió a que El Universo se limitó a informar lo que pasaba en el lugar

de los hechos sin intereses de por medio aún cuando el análisis de contenido reflejo una clara postura alrededor del tema. En El Comercio, según el periodista Carlos Rojas, se publicó la información de acuerdo a la coyuntura que representaba Yasunidos en ese momento. Según el editor, el colectivo ambientalista provocó un impacto en las audiencias y representó un desgaste político para el gobierno.

Los periodistas coincidieron en que Yasunidos defendía una causa ecologista, pero era político. Se manejó políticamente desde sus actores, pues todo empezó con una decisión política de Gobierno cuando planteó el plan B. Yasunidos se convirtió en un tema que trastocó a la población joven sobre todo, que empezaron a organizarse para mostrar su oposición. Siempre se mostraron los problemas, los enfrentamientos, no se abordó como tal el cuidado o protección del campo ITT o se vislumbró a Yasunidos antes de esta decisión con ideas que complementaran y ayudaran a convencer a los organismos internacionales en aportar económicamente para mantener el Yasuní bajo tierra.

8. CAPÍTULO VIII: PROPUESTA DE DIFUSIÓN

8.1 Reportaje multimedia

Como el objetivo de esta investigación es poner en conocimiento de las personas el trabajo emprendido, se realizó un reportaje multimedia en una plataforma virtual en donde se muestran una serie de productos periodísticos que complementan la información; de esta manera, se refleja lo aprendido en los años de estudio y además se permite un fácil acceso a través del Internet al público. El link del reportaje multimedia es: <http://meyasunidosiniciat.wix.com/colectivoyasunidos>

El público objetivo de este producto, que combina varios géneros y herramientas periodísticas, está dirigido a profesores, investigadores, colectivos, ambientalistas y a la audiencia en general que tenga conocimiento de Yasunidos y se interese por temas dentro de este proceso que no se han mencionado o han sido abordados de manera intrascendente.

8.2 Productos

Video: se realizaron tres productos de televisión; el primero es un reportaje informativo que aborda el periodo de firmas desde Yasunidos; el segundo es un video testimonial corto que entrevisté las diversas opiniones sobre este tema y, por último una nota informativa sobre la participación de Yasunidos en la COP21.

Audio: consta de una entrevista con el abogado del colectivo, Pablo Piedra y dos vox populi sobre preguntas frecuentes alrededor de la explotación del Campo ITT.

Handbook: en este manual se especifican algunos casos de contaminación ambiental y colectivos ambientalistas en la historia ecuatoriana.

Texto: se realizó un reportaje de 600 palabras, tomando en cuenta los parámetros de redacción Web.

Imágenes: una galería que destacó algunas imágenes de los medios analizados durante el proceso de la propuesta de Yasunidos.

9. CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el trabajo de investigación, cuyo objetivo principal fue analizar el tratamiento periodístico de tres medios -El Telégrafo, El Universo y El Comercio-, con respecto del proceso de recolección de firmas de los Yasunidos entre 2013 y 2014 se determinan las siguientes conclusiones:

- Los tres medios analizados siguieron el proceso de firmas de Yasunidos, así como el fin de la iniciativa ITT y la decisión del Gobierno al firmar los permisos de explotación en 2014. Sin embargo, la coyuntura del tema determinó el seguimiento continuo que le daban al proceso. Esto se ligó a dos factores importantes en los tres medios:

- Caso Chevron
- Elecciones seccionales 2014

- Con relación al número de publicaciones, los tres medios alcanzaron índices similares (364) en total. Los periodistas entrevistados coincidieron en que el proceso tuvo mayor impacto luego de la recolección de firmas. A partir de esto, el número de publicaciones aumentó en cada medio.

- Uno de los parámetros que se tomó en cuenta para el análisis de contenido fue el enfoque. Con esto, se concluyó que El Telégrafo, en comparación a diario El Comercio y El Universo, publicó más veces a favor del plan B del Gobierno Nacional, mientras que El Comercio y El Universo se inclinaron mayoritariamente en contra de la explotación.

- A pesar de que utilizaron diversos géneros periodísticos para tratar el proceso, el reportaje y la noticia fueron los más comunes. La cantidad de reportajes fue mayoritaria en el Telégrafo, con 32%, seguido del diario El Comercio, con 26%, y El Universo con 19% y, con respecto a la noticia, El Comercio con el 49% con relación al Universo que marcó el 71% y el Telégrafo con un porcentaje de 51%.

- El Comercio dio apertura a varias entrevistas y análisis, por lo que el tema se fue ampliando cada vez más. En el Universo destacaron las caricaturas de Bonil en reiteradas ocasiones y en el Telégrafo los editoriales y las columnas cumplían una función similar.

- El Universo fue el único medio que siguió el tema durante todo el periodo de firmas, incluso cuando abril y mayo alcanzaron los picos más altos, Yasunidos fue parte de la agenda informativa de este diario todos los meses.

Las políticas editoriales de los medios respecto al fenómeno estudiado se pudieron explicar al momento de realizar las entrevistas a profundidad. Los editores coincidieron en que los lineamientos de los medios son la base para cualquier cobertura informativa independientemente de que esta sea política o no. El tema en particular no fue tratado desde lo ambiental, sino desde lo político.

- Los periodistas explicaron que los diarios tratan los temas bajo unas normas implícitas y por ello, ningún tema que se publica está bajo la percepción del periodista, sino del medio, pues se cumple con un proceso de principios y presupuestos.

Con relación al tipo de seguimiento que le dieron los medios al proceso de Yasunidos se concluye que:

- El COMERCIO: El tema fue tratado de manera incipiente hasta antes del fin de la recolección de firmas. Durante los meses de recolección, la cobertura no fue significativa. Luego, cuando el tema alcanzó más importancia se cubrió el tema con distintos actores y además, apareció en la portada del medio varias veces.
- El Universo: El seguimiento fue mayor que en los otros medios analizados. Las caricaturas fueron uno de los focos de análisis para entender la postura del medio respecto al tema; sin embargo, no se

priorizó eso sobre los demás elementos de análisis. Los meses con mayor cobertura fueron agosto, septiembre, marzo, abril y mayo.

- El Telégrafo: La cobertura no estuvo orientada al proceso de Yasunidos, pues se vinculó más a la explotación del Yasuní. El seguimiento era corto con relación a los otros medios; pese a ello, los meses de mayor impacto fueron agosto, septiembre y mayo.

Finalmente, el tercer objetivo estuvo orientado a evaluar los argumentos de los periodistas respecto a la cobertura, se concluye lo siguiente:

- Los periodistas de El Comercio señalaron que la prensa no acompañó a Yasunidos en el proceso, argumentando que cuando los temas recaen en situaciones políticas hay muchas limitaciones al momento de informar.
- Por otro lado, los periodistas de El Universo explicaron que ellos abordaron el tema como si fuese cualquier otro y que no recibieron presiones de ningún tipo al momento de publicar o no un determinado eje temático.
- Orlando Pérez, director de El Telégrafo, explicó que se procuró informar lo que acontecía siempre ampliando la información dentro del acceso que en ese entonces tenía. Andrea Rodríguez, del mismo medio, manifestó que al ser un diario público se procuró defender la idea de explotar el Yasuní, aunque en reiteradas ocasiones, las entrevistas, análisis y críticas permitían tener una visión amplia del tema, desde todos sus actores.

Recomendaciones:

Como parte de este proceso de investigación, es importante recomendar lo siguiente:

- La cobertura informativa realizada por los medios no fue suficiente, por lo que es importante considerar una cobertura de mayor profundidad en las agendas mediáticas.

- Los temas de impacto ambiental son de interés público por ello informar con eficiencia y ampliar los casos debe ser oportuno.

- Crear estrategias comunicativas para visibilizar a los actores sociales; por ejemplo, a través de las redes sociales de cada medio: de esta manera el tema se apilaría y las personas podrían participar.

- Los medios deberían mantener la cobertura sobre un proceso mucho más tiempo, pues la audiencia debe conocer qué paso después.

- Para futuras investigaciones, es importante considerar distintas técnicas de investigación para ampliar el tema y crear un debate sobre la propuesta de Yasunidos.

REFERENCIAS

- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (2009). *Los derechos de la naturaleza*. Quito: Abya-Yala
- Acosta, Alberto, Arcos, Carlos, Ávila, Ramiro, et al. (2014). *La restauración conservadora del correísmo*. Quito, Ecuador: Arcoiris Producción Gráfica.
- Águila, María y Arias, Andrea (2013). *Estudio comparativo del tratamiento del periodismo de investigación en los periódicos El Comercio y El Telégrafo de Quito* <tesis de grado>. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Alcoceba, Hernando (2004). La contribución de la comunicación pública al desarrollo social de la conciencia medioambiental. *Ecosistemas, revista científica y técnica de ecología y medio ambiente*, 13 (3), 109-115.
- Altman, David (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control o políticamente controlados? *Perfiles latinoamericanos*, 18 (35), 9-34.
- Andrade, Karen (2009). Las áreas naturales protegidas frente a la actividad hidrocarburífera. Las organizaciones ambientalistas y la gobernanza ambiental en el Ecuador: El caso del Parque Nacional Yasuní. *Letras verdes*, 3, 14-16.
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución del Ecuador. Recuperado el 27/04/2015 de: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Barreiro, María (2006). *El caso Texaco y la construcción de la memoria* <tesis de maestría>. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Calero, María; Gil, Daniel y Vilches Amparo (2006). La atención de la prensa a la situación de emergencia planetaria. *Didáctica de las Ciencias experimentales y Sociales*, 20, 69-88.
- Cárdenas, Juan (2014). *Análisis de la incidencia de las organizaciones juveniles ambientales de la ciudad de Quito, en la construcción de*

- políticas públicas* <tesis de grado>. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca.
- Carvajal, Patricio (1992). Derecho de resistencia, derecho a la revolución, desobediencia civil. *Revista de Estudios Políticos*, 76, 71-75.
- Chicaiza, Gloria (2010). “Vigencia y garantía de los derechos colectivos y ambientales en el Ecuador 2009. Repercusiones de la aprobación de la Ley de Minería”. En VVAA. *¿Estado constitucional de derechos?: Informe sobre derechos humanos Ecuador 2009* <pp. 163 – 179>. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (2015). Resolución No. CORDICOM-PLE 2015—036: Quito, Ecuador: CORDICOM.
- Díaz, Bernardo (2009). Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad. *Revista latinoamericana de Comunicación Social*, 64, 99-119.
- Díaz, E; Guillén F; Mata, J; Muñoz, P; Nicto, L; Pérez, F y Santisteban C (2008). Nueva legislación española de protección de la Naturaleza y desarrollo rural: implicaciones para la conservación y gestión del patrimonio geológico y la geodiversidad, *Geo- Temas*, 10, 1307-1310.
- El Comercio, (2012, 22 de marzo). El derecho a la resistencia. Recuperado el 5/04/2016 de: <http://www.elcomercio.com/opinion/derecho-resistencia.html>
- El Comercio, (2014, 6 de mayo). Firmas recolectadas por Yasunidos no alcanzan para la consulta popular. Recuperado el 5/04/2016 de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/firmas-recolectadas-yasunidos-no-alcanzan.html>
- Fernández, Rogelio (2009). *El cambio climático en editoriales de prensa. Ecología política y periodismo ambiental: una propuesta de herramienta de análisis* <tesis doctoral>. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Fernández, Rogelio (2011). Aproximación a la bibliografía de periodismo ambiental iberoamericano. *Razón y palabra*, 77, 1-101.

- Fontaine, Guillaume y Narváez Iván (2007). *Yasuní en el siglo XXI: El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: Abya-Yala.
- Gálvez, Elena y Bonilla, Omar (2014). Yasunidos: los límites de la devastación. *Revista electrónica Aportes Andinos*, 34, 85-94.
- González, Edgar (2012). Medio ambiente y agenda mediática. Oportunidades y barreras para la cobertura periodística de cuestiones ambientales en la prensa local. *Oficios terrestres*, 1(28), 1 - 28.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi". En Weber, Gabriela (Ed.). *DebateGs sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador* <pp. 83 – 102>. Quito, Ecuador: Centro de Investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.
- Gutiérrez, Liliana (2001). Temas de interés para los periódicos de prestigio: el caso de El País y El Espectador. *Revista de estudios de comunicación Komunikazio ikasketen aldizkaria*, 10, 3-11.
- Hernández, Hilda; Molina, Edith; Ramos, José y Sánchez, Jessica (2011). Prensa regional y medio ambiente: cobertura informativa en cuatro diarios de Puebla. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 21, 41-58.
- Houtart, Francois (2012). El concepto de Sumak kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. *Revista de filosofía*, 69, 7-33.
- Jukofsky, Diane (2000). Periodismo ambiental: una especie en extinción. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 70, 4-62.
- Keyman, Ariana (2015). Evaluating Ecuador's Decision to Abandon the Yasuni-Itt Initiative. *Publishes student essays & dissertations*. Recuperado el 12/05/2015 de: <http://www.e-ir.info/2015/02/22/evaluating-ecuadors-decision-to-abandon-the-yasuni-itt-initiative/>
- Koziner, Nadia y Zunino, Esteban (2013). La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa argentina: un análisis comparativo

- entre los principales diarios del país. *Global Media Journal México*, 20 (19), 1-25.
- La Hora (2013, 16 de agosto). "Ciudadanía reacciona en Internet contra explotación del Yasuní". Recuperado el 7/04/2015 de: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101549581#.VTRZdq1_Oko
- La Hora (2015, 11 de diciembre). Yasunidos preparan estrategia para fortalecer iniciativa Yasuní ITT. Recuperado el 5/03/2016 de: <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101893571#.VvCohBLhAnU>
- Larrea, Carlos (2010). *Yasuni ITT: Una iniciativa para cambiar la historia*. Recuperado el 05/06/2015 de: <http://www.campusvirtual.uasb.edu.ec/uisa/images/yasuni/documentos/2011%20itt%20folleto%20esp.pdf>
- Larrea, Carlos (2010). Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Le Quang, Matthieu (2011). La Iniciativa Yasuní-ITT en los debates europeos. *Letras verdes*, 9, 87-94.
- Leff, Enrique (2001). *Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza*. Recuperado el 05/06/2015 de: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1057/Publica_20120904175031.pdf
- Lemos, Lucía (1991). Periodismo Ambiental. *Chasqui*, 37, 17-21.
- Ley Orgánica 22/2013, 25 de junio, de Comunicación. Registro Oficial, 22, de 25 de junio de 2013.
- Luchessi, Lila y Martini, Stella (2004). *Los que hacen la noticia*. Buenos Aires: Biblos.
- Luna, Alfredo (2002). *El Estado Ecuatoriano y la violación de los derechos colectivos y ambientales en San Lorenzo, Esmeraldas* < Programa de Diplomado Superior en Derechos Humanos y Democracia >. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- Martínez, Alier (2011). El caso chevron-texaco en Ecuador: una muy buena sentencia que podría ser un poco mejor. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
- Martínez, Esperanza (2012). *Pachamama y Sumak Kawsai*. Recuperado el 05/06/2015 de: <http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31267.pdf>
- Martini, Stella (2004). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Meso, Koldobika (2005). Periodismo Ciudadano. *Chasqui*, 90, 4-13.
- Miralles, Ana (2004). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá: Norma.
- Montalvo, Nadesha (2013). *Sentidos renovadores de la Iniciativa Yasuní-ITT y su trayectoria en el campo de la opinión pública en Ecuador. Tres momentos entre 2007 y 2011* <tesis de maestría>. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Neumann, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio: opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Passos, Vladimir (2010). Jurisprudencia ambiental: Selección y análisis de casos relevantes en América Latina. *PNUMA*, 16, 16-71.
- Pena de Oliveira, Felipe (2009). *Teorías del periodismo*. Sevilla: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Peñarranda, Raúl (2000). Géneros periodísticos: ¿ Qué son y para qué sirven? *Sala de prensa*, 3, 2-5.
- Rivadeneira, Raúl (1997). Globalización de la Comunicación y Democracia. *Revista Ciencia y Cultura*, 1, 94-106.
- Rodríguez, Jordi y Sábada Teresa (2007). La construcción de la agenda de los medios. El debate del estatut en la prensa española. *Ámbitos*, 16, 187-211.
- Salazar, Fanny (2015). *Análisis de la “diplomacia verde” del gobierno ecuatoriano: caso yasuní-itt enero 2007 a julio 2013* <tesis de grado>. Quito: Pontificia Universidad de las Américas.
- Salgado, Natalia (2015). *Movimientos sociales en los gobiernos de la nueva izquierda en América Latina. Caso Ecuador y el movimiento*

- ambientalista en el gobierno de Rafael Correa del 2007 al 2014*. <tesis de grado>. Quito: Universidad de las Américas
- Senplades (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito, Ecuador: Senplades.
- Serrano, Helga (2011). *Luchas políticas ambientalistas y poder económico transnacional: estrategias de comunicación en el caso Texaco* <tesis de maestría>. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Serrano, Helga (2013). *Caso ChevronTexaco cuando los pueblos toman la palabra*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Stutzin, Godofredo (1984). Un imperativo ecológico: reconocer los derechos de la naturaleza. *AMB. y DES*, 1 (1), 97-114.
- Weber, Katie (2014). Politics of Environmental Policy: A Case Study of Alamor and the Yasuní National Park. *Capstone Projects – Politics and Government*, 23, 22-30.
- Yasuní ITT (2012). *¿Qué es la Iniciativa?*. Recuperado el 07/04/2015 de: <http://yasuni-itt.gob.ec/quees.aspx>
- Yasunidos (s.f.). *Cronología de hechos*. Recuperado el 03/06/2015 de: <http://sitio.yasunidos.org/es/yasunidos/crononologia-de-hechos.html>

ANEXOS

ANEXO I MATRIZ

MATRIZ	EL COMERCIO					EL TELÉGRAFO					EL UNIVERSO																				
TOTAL DE NOTICIAS ANALIZADAS	125					107					129																				
- YASUNIDOS	45					36					58																				
- YASUNI TEMAS REFERENTES A LA EXPLOTACION	80					71					71																				
LÍNEA DE TENDENCIA	A G	SE PT	O CT	NO V	DI C	E NE	F EB	MZ O	AB R	MA Y	A G	SE PT	O CT	NO V	DI C	E NE	F EB	MZ O	AB R	MA Y	A G	SE PT	O CT	NO V	DI C	E NE	F EB	MZ O	AB R	MA Y	
	26	20	14	2	0	2	0	11	25	24	27	31	8	2	1	1	4	5	14	14	22	19	16	4	7	2	1	9	28	21	
ENFOQUES																															
POSITIVO	30					8					42																				
NEGATIVO	5					33					3																				
NEUTRAL	90					66					84																				
GENEROS PERIODÍSTICOS																															
NOTICIA	61					55					92																				
REPORTAJE	32					34					24																				
COLUMNA	11					3					0																				
EDITORIAL	8					6					1																				
CRÍTICA	1					0					0																				
ENTREVISTA	5					4					9																				
ANÁLISIS	3					2					1																				
BREVE	3					3					2																				

CRÓNICA	1	0	0
JERARQUIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
PRINCIPAL	5	7	11
SECUNDARIO	4	5	7
DESTACADO	5	4	5
RECUADROS	9	2	6

ANEXO II

Cronología de hechos de acuerdo a las fechas claves del portal del colectivo Yasunidos

- 15 de agosto de 2013. El presidente Correa anunció el fin de la Iniciativa ITT. El diario El Telégrafo tituló como “Yasuní ITT, una extracción petrolera amigable es posible”, mientras que diario el Universo yacía con este titular: “Explotación ‘responsable’ del Yasuní apoya Correa”. El Comercio no publicó en esa fecha.
- 23 de agosto de 2013. “Presentan la pregunta en la Corte Constitucional” (Sitio web oficial Yasunidos, s.f.) El Universo mencionó “Propuesta de consulta por Yasuní en análisis de la CC”, diario El Comercio anunció “Presión social en la Asamblea por el Yasuní”. El Telégrafo no publicó.
- 15 de septiembre de 2013. “33 alcaldes amazónicos plantean a la Corte Constitucional una pregunta para consulta popular que apoya la explotación en el Yasuní” (Sitio web oficial Yasunidos, s.f.) En el editorial de Diario El Telégrafo se tituló “¿Por qué alcaldes y prefectos apoyan a Correa?”. Ni El Universo ni el Comercio redactaron una noticia sobre el tema.
- 24 de septiembre de 2013. El jurista Julio Cesar Trujillo acudió a la CC para solicitar la agilización de la calificación de la pregunta para impulsar una consulta popular a favor de la no explotación del Parque Yasuní . El Universo anunció un día después “Proponente dice que venció plazo para que Corte califique la consulta”. El Comercio tituló como “Presión por la consulta” y diario El Telégrafo no publicó nada referente en esta fecha.
- 15 de octubre de 2013. Empezó el proceso de recolección de firmas de Yasunidos. Los tres medios difundieron la información. El Comercio lo tituló como “Yasunidos comienza hoy la recolección de firmas”; El Universo “Habrá 180 días para recogerlas” y el Telégrafo “Ecologistas se dividen por la consulta del ITT”. Los tres medios crearon una noticia

mencionando los actores sociales y las fuentes oficiales, respectivamente.

- 14 de marzo de 2014. “Se plagia gráfica de Yasunidos y se envían insertos en varios rotativos del país” (El Comercio, 2014, 14 de marzo). En este diario citado, el titular fue “La promoción alrededor del Yasuní en polémica” mientras que en El Universo, la misma noticia tenía el nombre “Yasunidos dice que se viene una campaña sucia”. El Telégrafo no hace referencia a la noticia.
- 17 de marzo de 2014. Denuncia a uno de los miembros del colectivo ambientalista. El Telégrafo anunció “Yasunidos denuncia supuesta agresión contra un activista”. Tanto El Telégrafo como El Universo no mencionaron esta noticia en la fecha mencionada.
- 12 de abril de 2014. Fecha límite para la entrega de firmas de Yasunidos. El Comercio anunció la noticia diciendo “Yasunidos custodia las firmas que entregan hoy”, El Universo tituló como “Expectativa en colectivos por calificación de sus preguntas”. El Telégrafo contextualizó la noticia de otra manera “Yasunidos, un grupo sin personería jurídica y con aparato político”
- 18 de abril de 2014. Yasunidos intenta evitar el traslado de firmas para empezar el proceso de revisión. En el Comercio se tituló como “Yasunidos y el CNE cruzan denuncias en tensa jornada”, por su parte, El Universo mencionaba “Yasunidos se planta en CNE para evitar traslado de firmas” y finalmente, diario El Telégrafo anunció como “Yasunidos impide el traslado de formularios para su verificación”.
- 1 de mayo de 2014. Empezó el proceso de revisión de firmas. El Universo mencionó la noticia de esta manera “Con solo 15 mil firmas más Yasunidos va a verificación”. Tanto El Comercio como El Telégrafo no anunciaron la noticia en la fecha.
- 5 de mayo de 2014. “CNE emite boletín de prensa en el que anuncia que 50 mil firmas estarían en duda y pasarían a la etapa de verificación con grafólogos” (Sitio web oficial Yasunidos, s.f.). El Universo tituló como “Pleno del CNE dirá si Yasunidos tiene firmas”, entre tanto, El Comercio

tituló “La consulta sobre el Yasuní pende de un hilo” y diario El Telégrafo publicó con el siguiente título “Hoy se sabrá si Yasunidos alcanza el número de firmas”

- 7 de mayo de 2014. Las firmas recolectadas por parte del Colectivo no son suficientes para llevar a consulta popular. Diario El Telégrafo mencionaba la noticia como “Yasunidos no alcanza firmas para consulta popular sobre el Yasuní”, diario El Universo tituló “Yasunidos no alcanzó las firmas para pedir consulta popular”. El Comercio no anunció el hecho noticioso en la fecha mencionada.
- 23 de mayo de 2014. El Gobierno Nacional firma los permisos de explotación. El Comercio tituló la noticia como “89 000 pagó Petroamazonas por la licencia”, El Universo “Gobierno concede licencia para la explotación de dos campos del ITT” y el diario oficialista El Telégrafo mencionó la noticia como “Plan prevendrá impactos negativos en el ambiente”

ANEXO III

Jerarquización de la información en las portadas de los medios analizados



SOLO RECONOCE 359.761 RÚBRICAS QUE NO ALCANZAN PARA CONSULTA

CNE anula miles de firmas y deja sin piso a YASunidos

Domingo Paredes

dijo que la firma de un dirigente se repetía 9 veces. Grupo ecologista rechazó informe.

QUITO

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Domingo Paredes, anunció que fueron negadas 9.342 firmas presentadas por el colectivo YASunidos para la convocatoria a una consulta popular con la que buscaban evitar la explotación petrolera del parque Yasuní. El mismo les validó 359.761 y se re-



quieren 583.324 para el llamado a las urnas.

Entre las inconsistencias que Paredes mencionó para rechazar firmas dijo que había nueve rúbricas repetidas de un dirigente. El vicepresidente del CNE, Paúl Salazar, añadió que en la etapa de indexación se presentaron cédulas sin nombres, cédulas con menos de diez dígitos, firmas repetidas, nombres ficticios, pues "hasta Batman les ha firmado".

Patricio Chávez, de YASunidos, rechazó las supuestas irregularidades y pidió al CNE que publique todos los formularios que según el informe tienen inconsistencias. El colectivo anunció que hoy inician movilizaciones. + Pág. 3

► QUITO. Un equipo de grafotécnicos supervisó la revisión de firmas del colectivo YASunidos en el CNE.

Publicación de El Universo miércoles 7 de mayo de 2014 (Título secundario)

Yasuní Vive entrega firmas de respaldo a Rolando Panchana



El colectivo Yasuní Vive entregó la tarde de ayer, de manera simbólica, al gobernador del Guayas, Rolando Panchana, 40.000 firmas de apoyo a la explotación del ITT. Luego de una caminata, los activistas llegaron al despacho del gobernador.

Ley de Aguas volvería

Publicación de El Telégrafo, mayo de 2014. (Destacado)

ANEXO IV

ENTREVISTAS EL COMERCIO

Santiago Estrella
Periodista sección política

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura del tema Yasunidos?

La prensa no acompañó a Yasunidos en la recolección de firmas sino hasta después de las elecciones seccionales. La gente se emocionó con la derrota de Alianza País en las principales ciudades y Yasunidos se aprovechó de eso.

2. ¿Cómo se maneja la combinación de temas: política y ambiente?

Es difícil separar en este caso porque fue una decisión política la que terminó afectando un tema ambiental entonces, evidentemente se convirtió en un asunto político, se lo maneja políticamente desde sus actores y se maneja políticamente desde el gobierno. El tema ambiental pesó en segundo plano porque se priorizó el tema político, de la decepción ante la palabra incumplida del presidente. Era un tema evidentemente político a tal punto que Yasunidos se convirtió en el primer colectivo que hizo un efecto real sobre el presidente, fue la primera iniciativa ciudadana de consulta popular y fue fundamentalmente realizado por jóvenes.

3. ¿Cómo se construye la noticia a partir de dos opiniones distintas, el tema de presentar las dos caras de la noticia?

Si, fundamentalmente es perder el miedo al correísmo, el miedo al aparato correísta, nos sentíamos y nos sentimos aun controlados con un aparato estatal que no se había concebido en este país, porque este gobierno con todo el dinero que tuvo y ya no lo tiene armó toda la tecnología para poder seguir a todo mundo ante la única posibilidad de valentía que tiene la mayoría de

expresarse que son las votaciones. El grupo empezó a tomar una visibilidad muy fuerte y como ya dije es el primero que se lanza a hacer algo tenaz.

4. En los meses que empezó la recolección de firmas, el tema coyuntural era las elecciones seccionales 2014 pero ¿Eso significa que el tema de la propuesta de Yasunidos y los otros colectivos dejó de ser noticia?

Hubo seguimiento antes, pero luego del debilitamiento político del 23 de febrero de 2014, el colectivo logró que la ciudadanía se conmoviera y tuviera ganas de al ver que por lo menos en las ciudades más grandes no ganara el correísmo, los tipos lograron que los individuos por lo menos ya tuvieran ganas de abrir las puertas de sus casas. Por lo tanto, el seguimiento fue necesario después de las elecciones seccionales.

5. ¿Cómo funcionan los códigos deontológicos en el medio? (a pesar de tener la opinión pública: la opinión estatal, a favor o en contra)

Es muy difícil esta pregunta, pues uno finalmente tiene que creer en los periodistas y pensar que te están diciendo la verdad, pues que te cuente el periodista que estuvo en el lugar lo que vio porque generalmente muchos no lo están, solo confían y está bien que confíen en los reporteros que están en el lugar de los hechos.

6. ¿Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

Si. El periodista lo que menos tiene que ser es obediente y la primera obediencia que no debería tener es ante sus jefes inmediatos y así. Finalmente lo que uno es desobediente es al poder, la desobediencia es absolutamente imprescindible en la ética de un periodista. Si no aceptamos a un periodista desobediente ya hay un problema muy serio. Se habla de que el periodismo es un poder pero si es un poder los medios de comunicación son un poder, un

poder que según el gobierno no se la concedió a nadie pero es que un tipo de poder en torno a la expresión y la expresión es un derecho. Los medios son predominantes en la comunicación.

7. ¿Cuál temática fue más difícil de tratar dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

La recolección no fue difícil como tal, pero el bloque sí, porque no hay posibilidades de acceder. El gobierno es tan radical que no permite el acceso a la gente que es en territorio ecuatoriano en donde deberíamos tener libre movilidad ya que no hay acceso a ese lugar, eso fue siempre lo más difícil.

El tema ambiental se trata pero difícilmente se lo puede tratar in situ como dicen. La recolección de firmas no fue nada difícil, fueron muy aplicados mediáticamente los ejes.

8. Es posible hablar de polarización con respecto al tema Yasunidos? Cómo lo evidenciaron en este medio?

Yasunidos es un tema más allá de la polarización ecuatoriana.

9. Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

- **¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?**
- **¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?**

Eso siempre va a depender del día. Habían cosas recontra aburridas y lo que se hizo fue darle otro sentido y construir algo bonito. Es un trabajo de hormiga que uno tiene que hacer. Uno se duerme con una idea y resulta que cuando se despierta el mundo cambió y se transformó todo.

Si de pronto todos los medios estamos reunidos en la Asamblea y esta hablando Gabriela Rivadeneira, te llega una información de que un grupo de Yasunidos está en ese momento en tal parte recogiendo firmas, armas contactos haces la noticia en base a lo que te dicen, los que estuvieron ahí, preguntas a los representantes, a los policías, entonces eso es lo más interesante del trabajo del periodista, la reconstrucción de hechos.

10. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

Un colectivo que tenía todas las de perder frente a un Estado que tenía todas las de ganar. Eso fue lo que se vio, el Estado tenía al tribunal, a la Corte Constitucional que fue la que hizo la jugarreta. Ellos actuaron como tipo me importa un pepino la Constitución y ejecutaron el procedimiento.

11. ¿Hubo una intención clara a la hora de priorizar esa visión específica por sobre otra?

Lo que pasó simplemente. El CNE dice no es así pero que podemos hacer la Corte Constitucional manda y todos lo demás a recoger firmas y después quién sabe lo de adentro, la verificación de firmas fue lo difícil.

Carlos Rojas
Editor general

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura del tema Yasunidos?

Yo creo en el fondo que la decisión que tomó el Gobierno fue la decisión que marcó un desgaste político que no se ha detenido hasta ahora. Es decir, fue la decisión más importante que tomó el presidente desde que asumió el nuevo

mandato en mayo de 2013. El disgusto se veía principalmente en los jóvenes que no entendían el porque de esa decisión y bueno, a partir de ese momento surge el colectivo Yasunidos, que me parece que independientemente de las presiones políticas o de los grupos políticos que estaban detrás del colectivo, ellos tenían instrumentos que jurídicamente les planteaba la Constitución para impulsar una recolección de firmas para una consulta popular, entonces me parece a mí que ellos tomaron una decisión correcta , pues estaba en todo su derecho, el problema fue a lo largo del proceso en donde el Gobierno pudo testar una estrategia jurídica e institucional que finalmente neutralizó el trabajo de los Yasunidos. Este me parece que fue el contexto en que se desarrolló y fue una prueba muy importante que se le puso al Gobierno.

Lo que hicimos nosotros fue trabajar desde varios frentes yo creo que es una de las ventajas que ha tenido este diario, se utiliza una mesa central. Esa mesa central se divide en diferentes áreas que se encargan a su vez de las distintas secciones.

En Yasunidos trabajamos tres grupos, política, economía, y ambiente. Adicionalmente, la parte judicial, por las denuncias de los grupos aislados entonces te podría decir que al menos 4 trabajaron coordinadamente el tema.

2. ¿Cómo se maneja la combinación de temas: política y ambiente?

Pues lo que haces es una lista de temas que giran en torno al gran problema. Es decir, se agotan las diferentes secciones desde las que el tema puede ser tratado. No es solo política o solo ambiente, hay que tomar en cuenta si se relaciona con temas jurídicos, políticos, económicos, además de que siempre se acompaña el trabajo con versiones, mucho enfoque, análisis y opinión.

3. ¿Cómo construyen la noticia los periodistas a partir de dos opiniones distintas, el tema debe presentar las dos caras de la noticia?

Lo que tienes que hacer obviamente es contrastar las fuentes, dada incluso las presiones que ha impuesto el gobierno a través de la Ley de Comunicación y

otros medios para controlar a la prensa. Obviamente nosotros a todas las notas tenemos que contrastar con la autoridad, que en este caso, puede ser el Ministerio de Energía, de Ambiente, Petroecuador, la Secretaria de Pueblos, es decir, un montón de fuentes oficiales del Gobierno, de Ministros contrastar y, en función de eso nosotros trabajamos la agenda. Lo más importante es trazarte una agenda que es una gran hoja de ruta con la que vas trabajando.

4. ¿Cuál temática considera que fue más difícil de tratar para los periodistas dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

Uno de los temas más sensibles fue el tema político porque de esas decisiones políticas que se tomaban en ese momento dependía en cierta forma la rapidez que se manejaban los otros temas, es decir, mejor dicho la parte que se resolvió con más claridad fue la parte económica, es decir, la parte de petróleo; están abriendo aquí el terreno, van a venir tantas cosas, se va a hacer la perforación, no se afecta tal parte.

Pero la parte política nos llevó algunos problemas porque el Gobierno tomó la iniciativa, es decir, se vio con mucha fuerza el trabajo de gobierno desde varios frentes; primero logró tener una sintonía muy fuerte con la Corte Constitucional y el Consejo Nacional Electoral. Mientras el grupo que recolectaba firmas terminó como en un juego de ping pong, es decir, iban al Consejo Nacional Electoral y les mandaban a la Corte Constitucional y viceversa. Luego hubo el escándalo de las firmas falsas y uno de los temas que también fue como muy complicado de abordar fueron el de las dos consultas paralelas que se crearon a la luz, como una estrategia política de Gobierno.

5. ¿Qué priorizó el medio?

Es muy difícil ponerse al frente de ciertos temas, cuando uno tiene cierta experiencia periodística en el manejo de los casos y conoce ya cómo funcionan

las leyes en el país. Es muy complicado para un periodista, para una sección, para un diario o un medio de comunicación, no tomar la necesaria distancia en temas en los que se ven en cierta manera que hay cierta violación de procesos y juegos no tan claros, eso yo creo que fue como una de las lecciones que saco como experiencia.

Es decir, siempre se denunció o se habló de los riesgos de que los organismos y el Estado terminen con todos por el poder central ejecutivo siempre se evidenció eso sin embargo, uno tiene que tener la cabeza fría como para manejar eso con mucho criterio periodístico. Eso es un reto porque tu muchas veces sientes que hay una violación de procesos y tienes que saberla dimensionar y denunciar con la mayor objetividad posible.

6. Cómo se maneja la línea editorial por ejemplo - Al tratar un tema político

El diario tiene una política editorial basada en varios principios y presupuestos que se han ido definiendo a lo largo de sus 110 años de existencia y que tiene básicamente como conceptos básicos la independencia, el tema de la libertad, la seriedad y códigos deontológicos, entonces esos parámetros hacen que como reportero y editor manejes unos códigos que están implícitos en el diario no es que nos ponemos a reflexionar será de hacer esto, sino que ya vienen ya fluyen solos.

7. ¿Es posible hablar de polarización con respecto al tema Yasunidos?

Yo creo que este tema y el periodismo en cierta forma no escapan de este país. Estigmatizamos mucho a los actores y a la gente. Yasunidos se terminó estigmatizando porque hubo mucha gente alrededor que ya había sido parte de otras experiencias que un poco le frenaron entonces terminaron vinculados al MPD, coordinadoras que ya estaban en la mira, se convirtió en otra vinculación al mundo de la política.

8. ¿Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

- **¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?**
- **¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?**

Los temas se agotan también, tenemos que jerarquizar la información. Estaban recolectando firmas y no se puede manejar todos los temas todos los tiempos. Cuando empiezan a tomar fuerza, obviamente el diario le dio seguimiento. La recolección de firmas no tuvo mayor trascendencia y de abril a mayo cuando les truncaron el proceso eso era noticioso. Lo que también quedó como en evidencia fue que los márgenes de firmas y todo el proceso de recolección y todo en el fondo tienen una trampa institucional muy peligrosa, es decir, que vuelven prácticamente imposible hacer una consulta de tipo ciudadana.

9. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? Si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

Quedaron marcadas tres ideas. La Primera que políticamente el Gobierno le afectó pues rompió una ilusión y es una ilusión que básicamente tenía más fuerza en la población más joven. Yo creo que el Gobierno en una decisión pragmática rompió una ilusión y el pueblo se desilusionó con él.

La segunda lección y creo yo que logramos enfocar muy bien fue que la juventud tiene una visión más ecologista. Hubo una suerte como de gran debate sobre el extractivismo. Y, una sociedad que criticó el modelo rentista a través de la extracción me parece que eso quedó en evidencia.

10. ¿Hubo una intención clara a la hora de priorizar esa visión específica por sobre otra?

Una vez más se puso a consideración de la gente que no hay vía a una independencia de poder. Esto fue un espacio adicional en donde se comprobó que no hay independencia de poderes y que el voto popular se vuelve una

herramienta de mucho cuidado. El gobierno se negó a una consulta popular en el caso Yasuní, que le coincidió con las elecciones 2014 y ahí le paso factura el desacuerdo en la población.

¿Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

En este caso en particular no sabría decirte si existió una presión directa del Gobierno. Tenías una cancha ya marcada por la ley y por otro lado tenías que hacer frente a un tema de mucha complejidad, pero me parece a mí que el tema se fue manejando sin mayor polémica y que también Yasunidos cometió muchos errores estratégicos y creo que eso sí lo logramos entrever desde secciones de entrevistas y análisis.

ANEXO V

ENTREVISTAS EL UNIVERSO

Lic. Cristóbal Peñafiel

Editor Quito

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura del tema Yasunidos?

Nosotros no tuvimos un proceso de cobertura si se quiere decir, porque las noticias se generan y lo que nosotros hacemos es acudir donde está la noticia y transmitir al público. Es decir, el proceso del tema Yasunidos es el que ellos realizaron hasta llegar a plantear una posible consulta popular. Para nosotros las noticias empezó en el momento en que conocimos que había esta inquietud por un grupo de ciudadanos jóvenes y que estaban interesados en defender el medio ambiente y la ecología. Apelaban a que no se realice la explotación dentro de la amazonia por todos los problemas ambientales que trae. Desde ahí arrancó nuestra cobertura informativa.

2. ¿Cómo se maneja la combinación de temas: política y ambiente?

Yasunidos era un tema político evidentemente pero también ambientalista. Por los jóvenes que esperaban se respete lo planteado en la Constitución de Montecristi.

3. ¿Cómo construyen la noticia los periodistas a partir de dos opiniones distintas, el tema debe presentar las dos caras de la noticia?

En este caso, no solo habían dos partes, habían tres cuatro hasta cinco porque la una era el planteamiento que hacían los Yasunidos de no explotación petrolera; el otro era la defensa que hacía el Estado de que se iba a explotar de manera responsable; la tercera era la afectación no solo al medio ambiente

sino a los pueblos que viven en los sectores en donde iban a explotar, más allá del medio ambiente lo que se procura cuidar son a las personas y obviamente las personas deben vivir en un ambiente adecuado; el otro eje era Chevron por ejemplo, en este caso que piensan hacer ante este problema, como se defienden en los tribunales, es decir, habían un conjunto de sectores y de personas involucradas que nos llevaban a realizar informaciones con cinco y seis testimonios, fue una cosa bastante laboriosa.

4. ¿Cómo funcionan los códigos deontológicos en el medio?

Con todos los principios básicos que tiene el periodismo. Es decir, contrastando la información, poniendo cifras que sean comprensibles. Que sea una información lo más precisa que se pueda, que sea oportuna, que procure llegar a la mayor cantidad de sectores tal como se hace en cualquier otro tipo de información.

5. ¿Cuál temática considera que fue más difícil de tratar para los periodistas dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

No hubo ninguna dificultad de tratar ninguna de las dos. En el caso de la explotación acudimos en algunos momentos al sector en donde estaban explotando miramos lo que estaba aconteciendo, con los pueblos afectados, las autoridades y acá igual hablamos con los protagonistas de Yasunidos que estaban recogiendo las firmas, con la gente que se acercaba a firmar y con las autoridades que debían recibir las firmas. El mismo tratamiento que se le da a las noticias.

6. ¿Qué priorizó el medio?

Información confiable y que se transmita lo que observábamos en ese momento.

7. Cómo se maneja la línea editorial por ejemplo - Al tratar un tema político

Se siguen los lineamientos del medio y es prioridad de cada periodista regirnos a eso.

8. ¿Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

- **¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?**
- **¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?**

Importante es distinguir qué es noticia en ese momento. Por ejemplo, la inquietud de los ambientalistas y de los Yasunidos fue justamente porque había un proceso legal en contra de Chevron acusándole de daños ambientales. En ese sentido, al momento de redactar no fue coincidencia lo de Chevron sino simplemente el hecho de que era la oportunidad para Yasunidos para plantear que así como se le está cuestionando los daños ambientales de Chevron hay que cuestionar los daños ambientales que cualquier empresa tras este objetivo de la explotación petrolera ocasionó al medio ambiente. Posteriormente, el seguimiento ya dependerá de la coyuntura y de los demás ejes a tratar en el medio.

9. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? Si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

Diario el Universo no tiene segunda intención, es decir nosotros no publicamos esta información para ver qué pasa ni dejamos de publicar esta información para también ver qué pasa. Es decir, se produce el hecho, nosotros acudimos al hecho, damos la importancia que este acontecimiento tiene y le entregamos al público. El público sabrá juzgar, valorar y sacar sus propias conclusiones. El diario lo que hace es cumplir con su responsabilidad de informar lo que esta aconteciendo.

10. Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

Sí. El papel del periodista es informar en base a un seguimiento, a un tratamiento previo que se ha realizado. Además que respondes a la línea editorial del medio y bajo eso elaboras las noticias. Es decir, no sales y empiezas a pensar qué escribir, todo es bajo un parámetro y siempre se hace lo más pegado a la realidad y ya la audiencia se encarga del resto.

Alfredo Cárdenas

Fotógrafo Yasunidos

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura fotográfica del tema Yasunidos?

Tenemos una agenda diaria que la elaboramos el día anterior. Normalmente la cobertura tratamos de hacerla llegando a tiempo y luego siendo lo más justo posible que se puede. Siendo imparcial en el tema registrando los momentos, todos los momentos posibles. En fotografía, por ejemplo, es complejo porque en una foto debes transmitir todo de principio a fin y con todas esas imágenes en la redacción existe otro equipo que son los editores de fotografía, quienes se encargan de seleccionar la mejor imagen que cuente con justicia imparcialmente todo lo que sucedió en el día. Eso fue lo que hicimos durante todas las jornadas de protestas de Yasunidos.

2. En fotografía destacaba ¿Política o ambiente?

Las fotos eran políticas. Los Yasunidos en el tema de las firmas y de las protestas y de los incidentes eran un tema netamente político y lo que nosotros tratamos de mostrar al país era la presencia de ellos, su lucha y la respuesta de las autoridades. No se veía el tema ambiental como tal porque el tema gráfico respondía a lo que sucedía políticamente.

3. ¿Cuál temática considera que fue más difícil de registrar fotográficamente dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

El tema de la explotación como tal complejo por la región y el acceso. Lo otro es fácil porque finalmente íbamos por las calles registrando la recolección de firmas y ya teníamos la cobertura. Íbamos a las oficinas del CNE y teníamos a la gente entregando las firmas. Íbamos a las mismas oficinas y teníamos a la policía reprimiéndoles y teníamos prácticamente más acceso.

4. ¿Qué priorizó el medio?

Que se transmita a través de una sola fotografía en ocasiones lo que está aconteciendo.

5. Cómo se manejan las fotografías con la línea editorial por ejemplo - Al tratar un tema político

Igual que todas las noticias que se cubren día a día, pero es complejo a veces coincidir entre lo que estás leyendo en el editorial a lo que ves en la foto.

6. ¿Cuál fue la dificultad para realizar una fotografía que usted recuerde dentro del proceso?

El acceso era imposible. Es tan lejos que se necesita de la logística del Estado porque una persona dice voy a conocer el Yasuní y eso no pasa es imposible.

7. Alguna anécdota personal que pueda contarnos sobre su experiencia en la cobertura de Yasunidos

Tuve la oportunidad de llegar a las inmediaciones de Yasuní, pero ojo que no habían estas protestas eran otras las circunstancias. Llegamos a un campo -el 31- en los linderos del Yasuní y nos llevaron en un helicóptero a realizar un pequeño sobrevuelo estimo yo que hayan sido unos 300 metros sobre la selva, se veía un gran árbol que tenía unos 10 metros de diámetro. Un camino por ahí y una pequeña laguna donde un indígena estaba pescando. Hasta ahí llegamos.

8. ¿Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

- **¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?**
- **¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?**

En base a la agenda diaria. Ahí sabes qué es prioridad en el día. Pero además sabes que ejes se desarrollan en base a la noticia. Los editores de fotografía en Guayaquil son en este caso quienes deciden la jerarquización de una imagen sobre otra. Además que el seguimiento se daba por la eventualidad del periodo de firmas, es decir, no siempre podías estar detrás de esa información si no es relevante.

9. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? Si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

La imagen principal que se reflejó fue que había una problemática. Que había un grupo de ciudadanos que estaban luchando por esa problemática ambiental. Que había ciertas trabas por los organismos de control en este caso, del CNE que trataban de impedir a toda costa que estas luchas prosperen.

10. ¿Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

Afortunadamente en este medio no habido cuestionamiento alguno o un direccionamiento de los dueños o los editores, lo que si se exige es buen material, composiciones adecuada y llegar a tiempo. El tema de la ética propia. No he tenido jamás un cuestionamiento de los editores que digan no tuvimos una imagen que no refleja tal cosa, en este medio no ha pasado eso.

ANEXO VI

ENTREVISTAS EL TELÉGRAFO

Lic. Orlando Pérez

Director diario El Telégrafo

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura del tema Yasunidos?

Yasunidos es una organización, nosotros no abordamos temas por organizaciones o por personajes necesariamente sino por temas y el tema particular de la explotación o no del campo ITT es lo que a nosotros nos interesaba. Es decir, nosotros no nos inclinábamos tanto si es Yasunidos, si es Acción Ecológica u otra solo es el tema Yasuní ITT que es un tema tenso y polémico. Ese tema lo vinimos tratando desde que el Presidente de la República propuso que el petróleo se quedara bajo tierra y eso llevó varios años, no fue de un momento a otro. Como parte de ese contexto, de ese tema, podríamos decir que Yasunidos si podríamos decirlo así, lo hemos abordado en función del nivel noticioso que este provocaba.

2. ¿Yasunidos recae en un tema ambiental o político?

Es político pero eso no significa que sea proselitista de campaña política o campaña electoral, a mí me parece que ahí hay unos dos o tres elementos o dos argumentos que pueden explicar por qué son políticos. La primera decisión del Presidente de la República de hacer la propuesta de Yasuní ITT es de carácter político porque involucra la toma de decisiones de autoridades del Gobierno y de actores políticos. Cuando eso ocurrió yo no me acuerdo haber visto jamás a los autores de Yasunidos apoyando la propuesta. Me parece que sí es una decisión política en primera instancia y debieron acompañar el proceso haciendo marchas, etc. yo no vi eso. Segundo argumento, me parece que es político porque se escribe en una coyuntura particular de tensiones, de discusiones públicas que están ocurriendo en el país alrededor de un tema concreto como era el de Yasunidos. Si antes no apoyaron a la decisión ITT

para que se desarrollara y el gobierno pudiera alcanzar eso yo no entiendo porque cuando ocurre lo otro en cambio salen a protestar, eso explica el carácter político y tercero me parece que lo hayan o no hecho los Yasunidos el tema fundamental pasó porque en el mundo no existió la predisposición para aportar ese dinero. Es decir, si todas las organizaciones mundiales de otra manera podrían haber ayudado, incluso los Yasunidos para que aporten con dinero hubiese sido mucho mejor que echarle la culpa solo al gobierno. Me parece que sí, la decisión fue dura fue dolorosa y complicada incluso fue en cadena nacional etc. etc. porque fue una propuesta avanzada de mucha vanguardia del Gobierno que yo no me acuerdo haber visto a ninguno de los actores de Yasunidos.

3.Cuál es el rol de los medios en la sociedad

- a. El papel de los medios está también orientado a la educación ambiental. ¿Cómo hacerlo cuando el tema recae en una situación política? ¿Considera que si se contribuyó a hacerlo?**

Para nosotros el tema ambiental es fundamental, por ejemplo, el cambio climático hay que registrarlo. Si no me equivoco te voy a decir, la edición de fin año del 2015 fue dedicada exclusivamente al cambio climático. Claro, yo me di cuenta, perdón que le diga en primera persona pero como director lo propuse dije: saben que lo mas importante es el cambio climático y toda la edición fue construida alrededor del tema. El tema de ambiente, ecología y cambio climático es prioridad como por ejemplo, el tema de proyecto de aguas residuales en Guayaquil; una página entera dedicada a eso. Otra publicación reciente como: El planeta aborde de la emergencia climática, todo un informe de lo que está pasando.

4. ¿Cómo construyen la noticia los periodistas a partir de dos opiniones distintas, el tema debe presentar las dos caras de la noticia?

Nosotros decíamos lo que Yasunidos manifestaba sí, pero que dice el Gobierno que dice la oposición, este otro, etc etc. Habían muchas opiniones, había personas que decían sí no exploten; otros decían solo una parte; otros exploten sí pero cuando estemos en mejores condiciones o sea, el tema era muy complejo no se reducía a solo el grupo Yasunidos.

5. ¿Cómo funcionan los códigos deontológicos en el medio?

Nosotros tenemos un código de ética, un manual de funciones y de alguna manera estamos en la construcción de un código deontológico que deontológicamente es decir cómo debe ser. A nosotros nos interesa tres cosas fundamentales en el contexto de la noticia: la primera y fundamental explicar la realidad, si algo ocurre en la realidad, en la naturaleza, en la economía, si algo ocurre en la política nosotros tenemos que explicar eso como diario impreso porque ya sabemos que el diario sale al otro día entonces ya no es la misma lógica de producción informativa que es sobre el instante. Entonces nosotros en el diario impreso tratamos de explicar esa realidad. Si en el campo económico se producen bajas en los precios de petróleo, adquisición de dólar, de crédito externo, factores externos por la baja economía nosotros debemos explicar porqué ocurre eso y, en un tercer nivel digamos cuando hay medidas polémicas cuando hay confrontaciones, los Yasunidos, por ejemplo, salían en marchas nosotros tratamos de que el hecho se cubra por obligación pero también necesitamos explicar eso y muchas de las cosas que vimos concretamente sobre el tema de Yasunidos es que más que lo que proponían es lo que no querían.

6. ¿Cuál temática considera que fue más difícil de tratar para los periodistas dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

Los señores Yasunidos con El Telégrafo no querían hablar. los señores de los Yasunidos nos agredieron constantemente. Yo no les perseguí a ellos, nosotros informamos adecuadamente, claro, esas cosas convirtieron al tema en una cosa muy viscosa muy espesa ya con actitudes que iban más allá del tema Yasuni ITT se trasladó al campo político y creo que efectivamente si existe una de las causas por el fracaso de los señores Yasunidos es porque politizaron el tema en esa confrontación con el gobierno, en vez de garantizar que las nuevas generaciones, los actores sociales y económicos apoyen una causa que era de todo el país, porque cuando fue de interés en todo el país ellos no estuvieron, pero para la otra sí estuvieron y ahí generaron todo eso. Nosotros en particular en el diario nos afectó mucho porque nosotros teníamos que informar lo que pasaba no lo que no pasaba.

7. Cómo se maneja la línea editorial por ejemplo - Al tratar un tema político

Hubo posturas, hubo críticas desde los editorialistas de diario El Telégrafo hacia el Gobierno por la decisión tomada. Nuestra conducta prevalece en ser el medio más democrático, más diverso pero también el más ciudadano. Nosotros dejamos que la gente se exprese, que explique pero no creemos tampoco en comprarnos causas ni tampoco hacemos proselitismo ni plataforma política de nadie les guste o no les guste a la gente de Gobierno a la gente de la oposición, a las organizaciones sociales etc etc. Nosotros hacemos una línea editorial para que la información sea un bien público en el cual la gente tome decisiones, que se exprese la mayor cantidad de voces en esos temas y tercero que sea diversos también porque parecería que Yasunidos eran uno solo y el resto no existía.

8. ¿Es posible hablar de polarización con respecto al tema Yasunidos?

Si se polarizó porque recayó en lo político. Qué pasaría si es que mañana empezamos a explotar el Yasuní ITT y se cae el precio de petróleo yo decía va a significar una pérdida para el país por suerte ha pasado esto y ahí está el petróleo no se ha topado. ¿Hemos sabido algo de los señores Yasunidos? No. Yo no les he escuchado a los Yasunidos, desaparecieron de escena, ya no hay nada que digan por ejemplo, del cambio climático o sobre la Cumbre de París, ¿Qué dijeron sobre eso? ¿Qué aportaron? yo no les he visto a salir a las calles. Que hay de la Cumbre de París, que han hecho ellos sobre la propuesta del Papa el 'Laudato si' no les he visto hablar de eso, pero hay la propuesta ahí que es hasta de carácter moral, la propuesta ahí, en este aspecto. No hay dicho nada.

9. ¿Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

a. **¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?**

b. **¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?**

Para nosotros lo que es noticioso es de interés público en la medida que afecte. Pero ya cuando se extiende se estira demasiado y ya no hay más que aportar a parte de lo que ya se ha dicho evidentemente va bajando la atención y baja la intensidad y creo que en el caso de los Yasunidos la recolección de firmas fue un proceso sostenido con un acompañamiento mediático exacerbado para la realidad que estaba viviendo, es decir la recolección de firmas siempre lo cubrimos.

10. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? Si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

Que la gente tenga la imagen más cercana a la realidad, no a la hiperrealidad que de alguna manera se crea en redes sociales. En redes sociales donde si hubo una campaña muy dura sobre esto, de cómo se trató el tema, a nosotros nos parecía que era trastocar la lógica de la información. Nosotros primero no podíamos tocar solamente ese tema, como diario tenemos 20 secciones, una agenda informativa muy grande, en aquellas épocas había problemas políticos etc etc.. No podemos minimizar la agenda informativa a lo que hagan los Yasunidos que otros si lo hicieron. Si Yasunidos se paraban en la esquina aunque eran 20 era una toma grande cerrada, nosotros hacíamos una toma grande y nos decían que estábamos distorsionando la realidad eso por un lado y, por otro lado, me parece que a nosotros el tema nos preocupó en la medida que había que explicar las causas y los orígenes de una propuesta que concluyó por las causas externas.

11. ¿Hubo una intención clara a la hora de priorizar esa visión específica sobre otra?

Nosotros no podemos agredir al momento que vamos a entrevistar, no podemos estigmatizar a la gente. Que tu pelees todo el tiempo con el gobierno no te hace mejor periodista. No es de héroes, no es de mártires, no es de militancia política es de responsabilidad pública. Eso quedó claro siempre. De hecho ese es nuestro propósito aclarar las cosas no tomar partido en contra de alguien, un partido por la verdad, un partido por la realidad por mejorar la calidad de vida de la gente eso es el concepto del diario.

12. ¿Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

Yo creo que la existencia de medios públicos trastocó el escenario mediático del país a favor porque generalmente teníamos una matriz comunicacional que estaba colgada, anclada a la prensa privada y eso paso permanentemente. Esa prensa privada con legitima razón solamente piensa en su rentabilidad

entonces por lo tanto no sé de qué ética pueden hablar, en donde te digo con absoluta franqueza, donde las nalgas de una mujer ocupaban todo el espacio de la página principal. Eso no es ético tu como mujer, yo como padre de familia como enamorado de mi pareja, etc. no acepto que la mujer sea considerada como objeto porque eso produce distorsiones mentales psicológicas pervertidas en un montón de gente. Ese es un problema ético. Dos, el tema comercial marca la pauta de ellos, nosotros como diario público por mencionarte un caso concreto, priorizamos los temas que te mostré, el tema para que nuestro lectores leen en un diario público se empapen se informen, tu no vez ninguna publicidad ni ninguna intromisión. Nos dirán ustedes no tienen publicidad es que somos diarios público no estamos buscando rentabilidad. En ese sentido, la ética periodística se ve reflejada en la calidad de la información que no responde a terceros.

Andrea Rodríguez

Editora revista dominical

1. ¿Cómo fue el proceso de cobertura del tema Yasunidos?

Hay dos escenarios: publicamos información en el medio impreso que todavía tiene bastante acogida y también en digital. Lo que se hizo fue designar un grupo de periodistas que trabaje en el tema. Una periodista que de alguna manera se involucre con el tema y pueda darle seguimiento, que sea la misma periodista quien se encargue de cubrir la información de principio a fin en el tema de Yasunidos porque finalmente fue un proceso largo y tortuoso, tortuoso porque de algún modo los Yasunidos tampoco encontraban como muchos espacios o canales donde puedan realmente dar a conocer su postura y la esencia de su lucha.

2. ¿Cómo se maneja la combinación de temas: política y ambiente?

Lo interesante es dar voz a todos los actores más allá que uno pueda coincidir o no con las personas, porque el periodista no milita, el periodista lo que tiene

que hacer es dar voz a todos y que el espacio en el que se expresan esas voces sea casi similar. No es que damos tres párrafos al que esté en contra de los activistas y un párrafo al activista. La idea es que la nota sea totalmente equilibrada y que se vea que es una nota justa, o sea actuar con justicia de algún modo. Objetividad no existe porque cada persona venimos con nuestras propias historias, con nuestros propios intereses pero sí ser justos y equilibrados.

3. ¿Cómo se construye la noticia a partir de dos opiniones distintas, el tema de presentar las dos caras de la noticia?

Presentar la otra cara de la moneda, contrastar la información, saber si es que realmente habían personas que los apoyaban y también personas que cuestionaban de algún modo su activismo por decirlo así porque también hay que tener en cuenta que se victimiza y también hay un tema de militancia que no siempre encuentra conciliación con una propuesta de Gobierno simplemente rechaza cualquier propuesta que pueda venir del Gobierno porque la considera inviable o totalmente errónea.

4. ¿Cómo funcionan los códigos deontológicos en el medio? (a pesar de tener la opinión pública: la opinión estatal, a favor o en contra)

Uno casi siempre podría pecar de pronto en inclinarse de un lado porque los periodistas al redactar la información empiezan con un párrafo de enganche, un párrafo que llame la atención que sea noticioso y que como te digo atraiga al lector. En el primer párrafo yo digo que se disuelve casi gran parte de la nota ahí ya se revela por donde va ir la nota, entonces eso yo digo que es un trabajo personal, es un trabajo del periodista, pero claro, uno como periodista al final de su trabajo revisa la información entonces uno si se da cuenta que de pronto no era tan importante empezar por ahí, de pronto lo más importante era empezar diciendo que , por ejemplo, el grupo de activistas de Yasunidos realmente no encuentran un punto de conciliación con el Gobierno porque el Gobierno tampoco está interesado en negociar con ellos, entonces la idea es

esa, poner en la escena realmente el conflicto e ir intercalando con voces autorizadas el tema.

5. ¿Cree que la ética periodística puede superar los condicionamientos políticos –y vale preguntarse también, económicos- de los medios?

Hay que partir mucho de que los periodistas tienen que adecuarse a la política editorial del medio en el que trabajan. Tienen que saber cuáles son los intereses del medio y pensar si yo con esta nota voy a afectar los intereses de ese medio y eso ocurre en el día a día de todos los periodistas. El periodista siempre va a tener presiones o sea en muchos casos te van a decir cuál es el eje, a quién vas a entrevistar, qué datos vas a publicar. Pero, si es que el periodista va más allá no se conforma con eso investiga más y presenta documentos o entrevistas que revelan que el eje no va por ahí sino por otro lado es obligación del editor darle la apertura.

6. ¿Cuál temática fue más difícil de tratar dentro del proceso de los Yasunidos: la explotación o la recolección de firmas?

Yo creo que para todos los medios en general fue más difícil el tema de Yasuní ITT porque ahí hay muchos otros intereses y muchos desacuerdos. Había gente que estaba a favor de que se explotara pero de una manera responsable y hay criterios que indican que así se lo está realizando y que de esa manera responsable el dinero podría servir para el progreso del país obviamente. Pero también hay un punto en contra que defienden la naturaleza y que realmente está convencida de eso entonces la cobertura ahí vuelve a ser casi como que con cualquier otra cobertura que resulte polémica

7. ¿Qué priorizó el medio?

Los periodistas no podemos tomar partido sino presentar la información con el mayor número de voces posibles

8. Es posible hablar de polarización con respecto al tema Yasunidos? ¿Cómo lo evidenciaron en este medio?

Claro que se polarizó, los Yasunidos cuestionaban, criticaban, ponían en tela de duda el accionar del gobierno la idea era que ellos de algún modo también puedan revelar sus preocupaciones y sus inquietudes y que eso se vea reflejado en el diario que no se vea opacado. Las dos caras estuvieron en debate mucho tiempo.

9. ¿Cómo se jerarquizó la información, cuando más de un tema se encontraba en debate en la esfera pública?

a. ¿Qué parámetros se toma en la redacción de las publicaciones?

b. ¿Cómo se determina el seguimiento que le darán al tema?

Por la coyuntura del momento eso es fundamental. Para poder realizar la información sería entrevistar a personas que te expliquen qué le llevo al Gobierno a tomar esa decisión y porqué es bueno y que sea el lector el que juzgue, entonces en cualquiera de los dos casos, ya sea a favor o en contra de la explotación tu le estas presentando al lector toda la información pero deber ser el lector quien diga en realidad qué pasa y saque sus propias conclusiones, nosotros como periodistas no hacemos eso.

El seguimiento siempre. Los temas que son muy coyunturales no se los deja sueltos, no es que se presentan una vez y nunca más. Esos temas tienen una larga cola, tienen semanas de publicaciones. El tema del periodismo en general es que hay casos en donde nunca más se vuelve a hablar del tema. ¿Qué medio habla ahora del tema? Somos muy temporales. Es un problema en general. Hay notas que se dejan, ese debería ser como un desafío, dar seguimiento no solo por días sino proyectarse a largo plazo.

10. ¿Se puede afirmar que los medios construyen realidades? si es así, cuál cree que fue la imagen que se construyó desde el medio?

Como es un periódico público se le dio mucho más énfasis al tema de las ventajas de explotar el Yasuní, también hay una política editorial obviamente se presentaron las ventajas de la explotación del Yasuní y se puso mucho hincapié en que esa explotación iba a ser responsable, que había un compromiso de que se iba a afectar mínimamente pero obviamente eso pesa más que por ejemplo, las voces que puedan indicar lo contrario.